de una modalidad superior, el Ideal objetivamente considerado es una pura Forma, que el sujeto humano columbra en el horizonte de su porvenir como norte supremo de sus ansias y cumplida satisfacción de sus capacidades vitales, y que en él se va progresivamente realizando al compás de su propia y prestigiosa aprehensión.

Pero en este Ideal que así muestra su fecundidad en la conciencia humana, ¿será una simple proyección de esta misma conciencia en el plano de su vitalidad inmanente? ¿No será, antes bien, y sin perjuicio de esta inmanencia vital, eco y reflejo de otra Realidad y otra Vida trascendental que a través del Ideal se traduce a nuestra conciencia? Así lo ha entendido el común sentido de la Humanidad, al reservar lo mejor de su vocabulario a la idea de Dios.

CRONICA DEL CURSO 1973-74

DISERTACIONES ACADEMICAS

1. Don José María de Areilza y Martínez Rodas, Conde de Motrico: *Límites políticos y sociedades multinacionales* (9 de octubre de 1973).

El orador díjo que como todos los temas de moda que producen copiosa literatura, el de las empresas multinacionales necesita ser desmitificado y reducido a sus proporciones reales. En el desarrollo económico del neo-capitalismo occidental, las multinacionales aparecen como una creación inevitable, debido al dinamismo que impone el progreso tecnológico. La estructura de la sociedad industrial norteamericana hizo que fuera allí donde se inició este capítulo de la economía internacional contemporánea con gran anticipación sobre el Japón y la Europa del Oeste. La noción de considerar al mundo entero como un sólo mercado y de aprovechar en él las mejores condiciones para el establecimiento del sistema de multiplantas y multiproductos, era una consecuencia lógica del cosmopolitismo de la economía de mer-

cado y de la empresa de libre iniciativa. El gigantismo adquirido por estas firmas, su poderío y autonomía monetarios, la condición de extranjería, su frecuente desdén por el perjuicio ecológico y la difícil racionalidad que supone armonizar el afán de lucro privado con los planes sociales de un país ajeno ha dado lugar a recelos, choques, enfrentamientos y nacionalizaciones, lo que a su vez ha provocado injerencias graves en las políticas de algunas naciones-huéspedes. Todo ello ha causado un clima y una campaña de hostilidad contra esos emporios. Se han proyectado soluciones para evitar y amenguar esos conflictos, consistentes en armonizar las políticas económicas nacionales y en la creación de tribunales competentes internacionales de apelación.

Los Estados poseen recursos para limitar políticamente la posible interferencia de las multinacionales en la política interior, sin apelar necesariamente a la nacionalización. La URSS, en sus planes actuales de colaboración con el Occidente capitalista acoge sin recelo a este tipo de empresas, asociándolas a las empresas estatales en una fórmula trans-ideológica. Mientras subsista el sistema del Estado-Nación en la economía mundial, las multinacionales tendrán dificultades, porque su filosofía pertenece a un esquema de mundo económico transnacional.

* * *

2. Don Mariano Navarro Rubio: La libertad social (16 de octubre de 1973).

El orador dijo que la Revolución Francesa buscó la exaltación de la libertad individual; pero de una manera tan extremada que al mismo tiempo aparecía la negación del principio de la libertad social. Todo se reduce, desde entonces, al binomio Estado-Individuo. Aquí empieza la etapa histórica de la sociedad marginada. Vivimos en un Estado-Providencia, omnicomprensivo, protector, intervencionista. Ahora bien, el intervencionismo es un arma peligrosa. Aunque se considere necesario, no se puede olvidar que ataca de muerte la zona de libertad social a que afecta. Una fuerte dosis de intervencionismo estatal puede romper la contextura liberal del mundo occidental. La intervención ha de ser, en todo caso, una excepción—un foco aislado—, pero nunca un clima—evitando una endemia—. Pueden morir por esta causa la libertad social, y tras ella, la libertad política.

Es imposible, a estas alturas, pretender que el Estado permanezca indiferente ante la marcha de la Economía. Pero no debemos tener la sensación de que hemos abierto de par en par las puertas a un socialismo «de facto». Puede haber fórmulas respetuosas para una libertad esencial, aceptando en su justa medida la necesidad de que el Estado dirija la Economía, al mismo tiempo que se respeta debidamente la iniciativa privada. La concertación es una de ellas. Aquí está el punto político de equilibrio entre dos exigencias que parecían contrapuestas. La concertación se viene imponiendo hasta ahora como una fórmula pragmática que viene a resolver problemas concretos; ¿pero no tiene más alcance?, ¿no está prefigurando un nuevo orden económico?, ¿no estaremos en los primeros balbuceos de un régimen de Economía Concertada?

* * *

3. Don José Larraz López: La unión política de Europa y el recuerdo de las «Poleis» griegas (23 de octubre de 1973).

Díez del Corral destacó el sentido de ciertos pasajes de la obra de Aristóteles, citados por el Sr. Larraz, y aplicando su sentido a la realidad contemporánea afirmó que, aun fuera del Mercado Común, a España le llegó algo de su prosperidad.

El Sr. Cordero Torres opinó que en algún caso la Economía precedió a la Política (Zollvereín, A. E. C. A.), y declaró que la Europa actual—la de los Nueve—, montada a base de un grupo industrial con posiciones económicas que pretende imponer, seguramente será siempre hostil a España. Aparte de que tropieza con la idea de espacio dirigido, no solamente el soviético, sino también el americano.

* * *

4. Don Luis Olariaga: La perspectiva social de Keynes (6 de noviembre de 1973).

El orador comentó la filosofía social expuesta por el famoso economista inglés en sus obras El fin del laissez-faire y Teoría general del empleo, del interés y del dinero. A juicio del Sr. Olariaga, para toda una generación de adictos a la Economía, Keynes no es más que el revolucionario que excomulga a la Economía

clásica y quebranta la libertad de mercado poniendo en manos de los gobiernos la garantía del pleno empleo de los recursos globales de cada país y la dirección de las coyunturas económicas. Para ello se basan exclusivamente en la *Teoría General* que escribió por los años treinta, en colaboración con varios profesores jóvenes de Cambridge, con la vista puesta en el paro laboral que venía afectando por entonces a Inglaterra y para el cual no tenían solución satisfactoria las doctrinas clásicas, pero se olvidan del último capítulo de la obra que previene justamente contra toda interpretación que pueda conducir a que el Estado abuse de su intervención en el mercado.

Precisamente por haberse faltado al respeto a las normas económicas clásicas, a fin de satisfacer impaciencias de consumo—que no era lo que Keynes predicaba—, se ha causado el enorme desbarajuste inflacionista que hoy trae desordenado al mundo y hace que los propios científicos amigos de Keines—concretamente, Harrod, Kaldor y la señora Robinson—estén echando de menos al desaparecido maestro para completar su obra formulada en la *Teoría General*, explicando claramente cómo podría intervenir la política en la vida económica para no desequilibrarla, pues para desequilibrarla aprendió la lección, sin duda alguna.

* * *

5. Don Gonzalo Arnáiz Vellando: El impacto de los bancos de datos en la Administración (13 de noviembre de 1973).

* * *

6. Don Juan Sardá Dexeus: Las ideologías económicas en Estados Unidos de Norte América (27 de noviembre de 1973).

El orador se refirió especialmente a las discusiones actuales sobre la orientación socio-económica en la sociedad industrial de los Estados Unidos, recordó a Vernen como un antiguo crítico de la orientación clásica, y se refirió también al impacto de las ideas keynesianas en Norteamérica.

Examinando la situación actual, comentó la dirección de la nueva izquierda americana y citó a Galbraight como uno de los más agudos observadores de esta realidad. Finalmente mencionó la existencia de una tendencia liberal de corte «radical», represen-

tada especialmente por Milton Friedmann, que mantiene una posición muy lúcida y original con respecto a las posibilidades de una auténtica economía de mercado, y concluyó que España y cualquier interesado no pueden estar ausentes del debate de estos problemas.

7. Don José Castañeda Chornet: La Hacienda Pública en la Economía Nacional (4 de diciembre de 1973).

El orador, después de una breve reseña de las concepciones que la Hacienda Pública ha merecido a las distintas escuelas económicas, señaló el progresivo incremento de la actividad del Estado, que del 10 por 100 del producto nacional bruto, correspondiente al célebre «diezmo» de siglos pasados, ha llegado a un 30 y hasta un 40 por 100, si se añaden a los gastos de la Administración estatal los de las Corporaciones locales, los de los organismos autónomos y los de otros servicios como, entre nosotros, los de la Seguridad Social. Con ello ha disminuido relativamente la parte que en la Economía nacional corresponde al sector privado en el que el individuo actúa con libertad.

Puso de relieve que la actividad económica del Estado es el arma más eficaz para actuar sobre la Economía del país, por lo que sus funciones no deben limitarse a la cobertura de las necesidades públicas y deben dirigirse a la corrección de la distribución de las rentas y la promoción del mayor crecimiento compatible con la estabilidad.

Proclamada la consideración de la Hacienda dentro de la Economía general y sometidas sus actuaciones a los principios de la Ciencia económica, el disertante hizo mención de las nuevas técnicas, como la del Presupuesto llamado P. P. B. S. en Norteamérica, o Presupuesto por Programas.

Por último, recogió el hecho halagüeño de que nuestra Hacienda no se encuentra rezagada, toda vez que el Presupuesto Estatal para el corriente año fue acompañado de los correspondientes a los organismos autónomos, dando así un paso notable hacia la total unificación, a la vez que se ha iniciado, con la indispensable prudencia, la implantación del Presupuesto por Programas.

8. Don Valentín-Andrés Alvarez y Alvarez: Apogeo, decadencia y renacimiento del liberalismo (11 de diciembre de 1973).

El orador destacó que el liberalismo se caracteriza por dos elementos esenciales, individual uno y social el otro. Primero: no puede haber libertad sin responsabilidad. Segundo: para que el sistema sea posible, es necesario que las actividades libres creen una organización espontánea, que funcione por sí misma, por su propio automatismo, dentro de un marco jurídico que permita su funcionamiento.

Pero el liberalismo, en la época de su apogeo, se diferenció, notablemente, del que acabamos de definir, pues prescindió de uno de tales elementos esenciales y añadió otro que además de innecesario era erróneo. Prescindió de la responsabilidad, esencialmente vinculada a la libertad, y añadió, sin demostración alguna, que la organización espontánea y libre es la que produce el beneficio social óptimo, de donde dedujo la negación de toda intervención estatal por dañosa y perturbadora. Y fue lo peor que ese liberalismo se caracterizó a sí mismo por el principio de no intervención, elemento añadido y de fundamento erróneo. Lo que quitó y lo que añadió el liberalismo clásico respecto al genuino y auténtico fueron las causas de su decadencia y de su ruina. Expuso luego el largo proceso, para deducir, al final, cómo el liberalismo verdadero, el reducido a sus elementos esenciales, es posible y además deseable.

* * *

9. Don Antonio Millán Puelles: La filosofía del bienestar (15 de enero de 1974).

* * *

10. Don José Camón Aznar: Principios formativos del arte contemporáneo (22 de enero de 1974).

* * *

11. Don José María Cordero Torres: Acoso y ocaso de las libertades humanas (29 de enero de 1974).

El orador destacó la continua disminución de las añejas liber-

tades humanas, que la joven generación no percibe bien. Y es que las condiciones materiales del mundo superpoblado y agotado, sus crisis, y el auge de la masificación manejada por minorías violentas, son desfavorables al mutuo respeto humano y a la propagación de aquéllas. El problema requiere un complejo tratamiento pedagógico, económico y social, bajo la dirección de élites que sean desinteresadas y capaces; en lugar del superficial remedio de adoptar solemnes Declaraciones—especialmente en la ONU (1948-1966): pero también en los organismos regionales y especializados—que garantizan en teoría grandes avances y que son incumplidas corrientemente. Se ha querido exportar un difícil modelo de Estado demoliberal a todo el mundo, olvidando las exigencias de su trasplante a sociedades pobres e impreparadas-como las del Tercer Mundo-y el acoso del mundo comunista, que busca la elevación material y su fortalecimiento, sin gran preocupación por el individuo aislado.

Ni son «liberales» todos los que blasonan de ello, ni a la inversa. Lo sensato sería que cada pueblo, partiendo de sus condiciones y de su idiosincracia, sostuviera las libertades que posee, buscando mejorarlas. Lo peligroso son las maniobras de fachada liberal con fines distintos; el mundo futuro va a ser más difícil, más compartido y angosto: procuremos reservar en él una parcela intocable a la libertad humana, don de Dios a sus criaturas racionales, alcanzable por varios caminos, y no según un patrón impuesto en provecho de sus patrocinadores.

* * *

12. Don Leopoldo-Eulogio Palacios: Los cuatro aspectos de la sindéresis (5 de febrero de 1974).

El orador recordó que la sindéresis, dijo Baltasar Gracián, «consiste en una connatural propensión a todo lo más conforme a la razón, casándose siempre con lo más acertado». Para el conferenciante la sindéresis tiene además una raigambre en el instinto de conservación. En griego sindéresis quiere decir conservación. Y por eso el tema de la sindéresis es especialmente interesante hoy, cuando vemos que una atmósfera reblandecedora ha debilitado los instintos conservadores del hombre y de la sociedad, y ha logrado despojar a la razón de su savia vital y profunda. El hombre se da a la ilusión del progreso y la revolución, que en

lugar de hacerle adelantar en el camino de la felicidad y de la libertad le hacen cada vez más desdichado y más esclavo, hasta el punto de alimentarle con programas en vez de con realidades. Para mostrar toda la amplitud del tema, el conferenciante estudia la sindéresis en sus cuatro principales aspectos, y postula en nombre de esta virtud una consideración verídica y no utópica de la naturaleza humana, debilitada hoy por el incremento de las llamadas «ideas modernas» en el terreno de la cultura, la política y la religión. Las ideas, dijo, no son antiguas ni modernas, pero pueden ser edificantes o disolventes, y de esta distinción se encarga la sindéresis.

* * *

 Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Académico Vicepresidente: Glosa a la figura Académica del R. P. Venancio-Diego Carro, O. P. (12 de febrero de 1974), publicada en el núm. 51 de estos ANALES, pág. 223.

* * *

 Don Angel González Alvarez: El sentido comunitario del ser personal (19 de febrero de 1974), y coloquio con el Sr. Camón Aznar.

El Sr. Camón Aznar comentó la necesidad de diferenciar lo colectivo de lo comunitario. Lo personal se hace más fuerte cuando la unión con Dios se hace más intensa. La universalidad va unida a la personalidad, y lo colectivo limita y desperfila a esa personalidad.

La limitación puede darse en lo físico, pero no en lo espiritual, que sustancialmente es ilimitado. El hombre, como sujeto social en Santo Tomás, hay que concebirlo en una relación traumática con esa sociedad. Su personalidad se afianza en proporción directa a como se separa de ella. El amor se halla vinculado al volumen de espíritu en cada momento. Y éste se identifica con la personalidad.

* * *

15. Don Juan Zaragüeta y Bengoechea: Esquema y teoría de la Historia (Leído por D. Alfonso García Valdecasas en junta del

martes 26 de febrero de 1974 e inserto en el núm. 51 de los ANALES).

16. Don Carlos Ollero Gómez: Desarrollo político y Constitución española (5 de marzo de 1974).

Afirmó el orador que el tema, con relación a España, había de entenderse como desarrollo democrático dentro del cuadro existencial europeo, lo cual entraña la aspiración de que—con las singularidades nacionales adecuadas y al ritmo que factores hoy imponderables reclamen—el sistema social y la organización política de España en un futuro no lejano se homologuen básicamente con las vigentes en Europa occidental. La dialéctica del desarrollo político democrático supone la preterición de la idea de «cambio», entendido como transmutación global y repentina del orden político; pero la consumación del desarrollo político habrá de significar, en definitiva, un cambio; la idea de «cambio» puede prescindir de la de «desarollo», pero no al contrario.

Se refirió después a los aspectos constitucionales del desarrollo: todo desarrollo político en cuanto planificación, se relaciona con la racionalización normativa fundamental en que la Constitución consiste; en algunos países no plenamente desarrollados que poseen Constitución democrática, el problema es el de aproximar la realidad político-social a la Constitución, mientras que en otros el problema ha de centrarse en ajustar la Constitución a la realidad político-social.

Una política desarrollista que contemple sólo la vía de la interpretación de los textos vigentes y el perfeccionamiento de la legislación complementaria no permitirá un ritmo adecuado del desarrollo político, ni resultará suficiente para llegar a identificarlo realmente como democrático.

En tiempo y forma no predecibles, el desarrollo político español requerirá reformas constitucionales y éstas pueden realizarse a tenor de lo previsto en el ordenamiento constitucional vigente. La vía del desarrollo por la reforma constitucional no deprecia la utilización de políticas ni de procedimientos menos decisivos y definitorios; si en forma clara y explícita se enderezan hacia un verdadero desarrollo político podrán facilitar y preparar en su día las aconsejables revisiones constitucionales.

17. D. Antonio Truyol Serra: Fuerzas transnacionales y organizaciones no-gubernamentales en la sociedad internacional (12 de marzo de 1974).

La sociedad internacional en cuanto tal se caracteriza por ser una sociedad de grupos humanos diferenciados, territorialmente organizados e independientes, una sociedad de sociedades políticas, comúnmente constituidas hoy por los Estados soberanos. Estos son los sujetos primarios del Derecho internacional. mientras los individuos-realidad última de la sociedad internacional como de toda sociedad-quedan, en sus relaciones con la sociedad internacional, mediatizados por los Estados. Pero sociológicamente, no cabe pasar por alto a los demás grupos sociales cuya acción se despliega por encima de las fronteras estatales: el mundo de las sociedades y asociaciones que encarnan intereses privados muy diversos (económicos y sociales, ideológicos y políticos, espirituales, intelectuales, culturales, humanitarios, etc.), no pocas de las cuales disponen de un poder efectivo, material o moral, superior al de toda una serie de Estados, y que vienen a ser los «grupos de presión» de la sociedad internacional.

La acción de estos grupos, como la de los que se mueven en la órbita de las sociedades estatales, es esencialmente indirecta. Unos son nacionales, y otros, internacionales o transnacionales, por el ámbito de sus elementos integrantes, pues jurídicamente suelen adoptar la nacionalidad de un Estado determinado. Cabe distinguir los que persiguen un fin lucrativo, que son por lo general las llamadas compañías o sociedades multinacionales (la mayoría de las más poderosas, estadounidenses), cuyo acción es objeto de amplia discusión (especialmente en la O. N. U. y en la C. E. E.) y los que no tienen un fin lucrativo, que constituyen el mundo de las organizaciones internacionales no-gubernamentales, cuyo aumento es uno de los rasgos peculiares de la sociedad internacional actual (han pasado de 985 en 1956/57, a 2.296 en 1970/71).

A diferencia de las sociedades con fin lucrativo, las que no lo tienen han visto su acción internacional reconocida formal y oficialmente, al quedar cierto número de ellas asociadas a las decisiones de organismos internacionales, ya mediante una representación de carácter consultivo (C. E. E.), ya alcanzando el estatuto (previsto en el art. 71 de la Carta de la O. N. U.) de organizaciones consultivas de los grandes organismos internacionales (O. N. U. y

sus organizaciones especializadas). Lo cual es un primer paso hacia un necesario encauzamiento de sus actividades que sigue faltando para las primeras.

* * *

18. Don Luis Díez del Corral: *El individuo y la sociedad en el futuro europeo* (20 de marzo de 1974), y coloquio con el Señor Alonso Olea).

El orador puso de relieve la índole de una disciplina nueva, la futurología, cultivada por más de 700 institutos especializados. Muchos de los futurólogos contemplan el porvenir con esperanzas ilimitadas de rápido mejoramiento. Son los nuevos astrólogos cortesanos de gobernantes de tipo conservador, que tratan de legitimarse no sobre la base del pasado, sino del futuro, mientras que no pocos sucesores de los progresistas de antaño, militantes en una vaga New Left, desean reducir el desarrollo económico, llegando incluso a postular el crecimiento cero.

Comulgan en dicho ideal algunos de los personajes que más han contribuido a la prosperidad del Mercado Común. En tal perspectiva se sitúa también, hasta cierto punto, el conocido libro *Los límites del crecimiento*, escrito por especialistas del más famoso Instituto tecnológico del mundo, el IMT, a instancias del Club de Roma.

Entre los extremismos optimistas y pesimistas, es preciso dar a los estudios de prospectiva un sentido más ponderado y realista, centrándolos en la cuestión clave de las relaciones entre el individuo y la sociedad. El libro Europa 2000, publicado por la Fundación Europea de Cultura, ofrece al respecto un buen ejemplo. El orador consideró las posibles formas que tomarán tales relaciones dentro de un cuarto de siglo, recomendando la lectura de Hegel, en especial lo que escribe sobre el espíritu absoluto, como antídoto contra el simplista orgullo científico de los futurólogos.

Tras la disertación, el Sr. Alonso Olea, en coloquio, expuso que quizá el «mundo feliz», que en la cita de Keynes se apuntaba para transcurridos los cien años en que aún hemos de soportar la astucia, la avaricia y la usura, y pasados los cuales vendrá el reino de la abundancia y la superación de la necesidad, no estaría en la misma línea que la señalada por Marx, por ejemplo, en la Critica del programa de Gotha, y por consiguiente no habría que

inscribir ambos dentro de una especie moderna de utopías, de larga tradición en el pensamiento político. Y si la «futurología» sobre la que había discurrido Díez del Corral no sería a la postre también una versión modernizada del pensamiento utópico. Más aún, si toda esta línea más de utopías lo que expresaba era incoherencias en el sentido de ser construcciones sin fundamento lógico, tema apuntado por pensadores contemporáneos, no ya por los escritos dentro de la tradición cristiana, para los cuales toda solución meramente inmanente a los problemas del hombre es incoherente, sino para otros pensadores que han hecho justamente este tipo de crítica desde otros terrenos: Freud y Sartre, por ejemplo.

19. Don Alfonso García Valdecasas: El problema de la justificación del Estado (26 de marzo de 1974).

Se trata, dijo el orador, de un enunciado multívoco, pues puede plantearse en diversos planos. Por lo pronto, en el plano ontológico, de ser del Estado. La objeción radical al Estado, a cualquier Estado, es la anarquista. Otras concepciones prevén su desaparición en un futuro remoto, como lo marxista.

Mientras tanto las teorías que lo tratan de explicar o de justificar, parten de una tendencia natural del hombre—animal político—o de la necesidad de superar la situación de hostilidad de todos, que sería la situación *natural*, etc.

En todo caso el Estado es una creación histórica, ni que decir tiene que tardía, dentro de la especie humana.

En esa perspectiva, el Estado se justifica como empresa para cumplir determinados fines de la sociedad constituida en Estado: fines de subsistencia y de cultura y bienestar.

En un sector del pensamiento español contemporáneo la idea de la justificación del Estado se ha inspirado, por analogía, en la doctrina de la justificación de la Teología católica.

Para esta concepción también el Estado, cada Estado concreto, necesita justificarse por su fe y por sus obras. Pero la justificación así entendida no es nunca una certidumbre lograda y definitiva, sino una permanente llamada a la realización del bien común.

Don José María de Areilza y Martínez Rodas, Conde de Motrico: Memoria de José Larraz (2 de abril de 1974), publicada en estos Anales, núm. 51, de 1974.

* * *

21. Don Manuel Díez Alegría: La libertad de los Estados en la sociedad internacional (24 de abril de 1974).

Inició el orador el tema exponiendo el concepto de libertad como un atributo de la persona humana, condicionado por el medio ambiental. A medida que las concentraciones humanas, por un proceso de creación histórica y política, pasan a constituir sociedades de mayor complejidad como son el Estado y las comunidades internacionales, se produce un predominio del bien comunitario sobre el libre albedrío individual.

En el ámbito interno, los Estados son relativamente libres, aunque el peso de la opinión exterior vaya haciéndose sentir cada vez más.

En el campo internacional falta, hasta ahora, el instrumento conscitivo capaz de imponer una posible resolución comunitaria. Si no hay acuerdo, el recurso a la fuerza parece ser siempre la «última ratio».

Mas el advenimiento de la compleja economía actual de una parte y la aparición del explosivo nuclear de otra, hacen cambiar fundamentalmente los términos del problema.

Los tres tipos de paz universales que la Historia aporta: la «pax romana», la «pax británica» y la «pax atómica», no han podido evitar la secuela de las guerras entre los Estados o agrupaciones de Estados. La era actual, presidida por la «pax atómica», que hace impensable una guerra general, ha dado lugar a las llamadas «guerras limitadas», que se caracterizan por la asistencia de países poderosos, al margen de la participación directa en el conflicto, que alientan y apoyan a las partes.

Los Estados de segundo orden no son libres ante un conflicto nuclear o una guerra general. Pero tampoco lo son, en general, ante un conflicto limitado.

Pasa el conferenciante, a renglón seguido y como botón de muestra, a examinar la IV guerra árabe-israelí, para señalar que los auténticos protagonistas han sido los Estados Unidos y Rusia, que han dejado una libertad de acción de estrecho margen a los actores.

Sólo el conflicto denominado «guerra subversiva» o, con nombre español, «de guerrillas», se ha revelado como extremadamente eficaz y consiente a los poderes débiles cierta libertad de acción, aunque sus condicionamientos hacen de ella un recurso difícil.

Entonces, si no cabe una libertad de acción bélica soberana para los Estados, podrían conservar ésta, al menos, manteniéndo-se aparte de los conflictos de los otros; es decir, eligiendo libremente la «neutralidad».

A continuación hizo distinciones entre «neutralismo», que explica como la política de los «débiles», recelosos de adherirse a uno u otro de los dos bloques ideológicos antagónicos, y neutralidad, que a su vez puede ser «de facto», cuya adopción correspondería a Estados de extraordinaria fortaleza o total debilidad, y la «de jure», que es a la que quiere hacer referencia y que, con palabras pontificias, «no significa debilidad o desinterés, sino un activo compromiso por la causa de la paz».

Una ligera ojeada a la Europa actual pone en evidencia las distintas soluciones de neutralidad adoptadas por países como Suiza, Suecia, Finlandia, Austria y Yugoslavia. En ellas destaca como denominador común la característica de que la existencia de unas fuerzas militares adecuadas ha sabido imponer un serio respeto a los posibles países agresores. La excepción la constituyen Finlandia, muy mediatizada, y Austria, casi carente de Ejército, dependiente de poderes extraños, reducida a la condición de país «neutralizado». Actualmente se habla de distensión, emparejada con una cierta descomposición de los bloques, que apunta, incluso, a la disolución de la N.A.T.O. y del Pacto de Varsovia. Se busca la convivencia, dentro de las clásicas posturas antagónicas. Se camina en el futuro hacia una política de garantías que sustituya a la de los pactos. Consecuentemente, cada Estado volvería a verse obligado a montar su propia seguridad, a base de sus Fuerzas Armadas.

Terminó su exposición haciendo alusión a que ha de evitarse que el libre juego de la política conduzca a situaciones como la sufrida por España en el 1898, en la que, pese al aislamiento diplomático y al dogmatismo ideológico español de aquel momento, los resultados hubieran podido ser otros de no haber sido España,

además, débil por mar y por tierra, como consecuencia de una desatención económica a las necesidades de la Defensa.

Este ejemplo demuestra que la libertad para adoptar una posición de neutralidad está condicionada por la consideración previa de tods los factores y los aspectos que se refieren a la Defensa Nacional, de vital trascendencia para la supervivencia de la nación.

* * *

22. Don José María Cordero Torres: Un vacío orgánico regional: El Mediterráneo (30 de abril de 1974).

Señaló que mientras la mayoría de los océanos y mares tienen organizaciones para la acción concertada de sus ribereños, a fin de resolver sus problemas (desde la neturalización o desatomización, hasta la contaminación y defensa de la riqueza ictícola), el Mare Nostrum carece de ella. Muchas voces la han propugnado, aunque con diferentes deseos (evacuación de flotas foráneas e instalaciones, cooperación técnica, económica y cultural, etc.), como los españoles Nieto, Artajo y Castiella (que le dio estado diplomático); los franceses De Gaulle, Couve de Murville, Debrè y Gaillard; el italiano Fanfani; los árabes Bumedian, Burguiba y Sadat; el eslavo Tito; el heleno Papagos; el turco Menemayoglu; los rusos Dobrinin v Breznef, v hasta Nixon. Pero, en general, los anglosajones, cuya presencia es más implantada que natural, ven con simpatía esa organización. Y los ribereños, ricos en cultura e historia, no son fuertes o desarrollados ni grandes potencias. Los sistemas extramediterráneos se han adelantado, extendiéndose a aquél (O. T. A. N., Pacto de Varsovia, C. E. E., COMECON, Liga Arabe).

España es un país muy mediterráneo, pues gran parte de su población y de su industria se polariza en su largo litoral mediterráneo, y debe permanecer atenta y cuidadosa a lo que sucede en el mar. No es cierto que no tengamos capacidad naval, sino desgana o distracción y pesimismo en los momento difíciles que todos han conocido. Y hay que rectificar, ahora que algunos «grandes» se han lanzado a reclutar adeptos o amigos con promesas y designios silenciosos. No podemos ser sólo presencia pasiva o espacial en aquel mar. Al contrario, podría sondearse la actitud

de muchas Cancillerías sobre un posible Pacto Mediterráneo, fuera general o limitado al sector occidental que más nos afecta.

23. Don Manuel Alonso Olea: Alienación y convivencia en Sartre (7 de mayo de 1974).

Se refirió el orador a cómo la alienación, traída al mundo de las ideas filosóficas por Hegel, tras un decurso sumamente complejo y accidentado, alcanza en Sartre sus posibilidades últimas de evolución. Examinó la obra literaria y filosófica del autor francés, señalando especialmente el cambio profundo que se aprecia en sus concepciones de El ser y la nada hasta la Crítica de la razón dialéctica, y cómo especialmente en esta última, al fundirse la alienación con nociones económicas sobre la escasez, adquiere un tinte sombrío e irremediable, fuera de toda posibilidad de superación, incluso de la utópica que alcanza especialmente a los modos de relación de cada hombre con los demás.

24. Don Luis Jordana de Pozas: Sociedad, libertad y política de fomento (14 de mayo de 1974).

Don Luis Legaz Lacambra: Filosofía y sociología de la libertad
(21 de mayo de 1974), publicado en el número 51 de estos
ANALES.

26. Don Antonio Perpiñá: Sociedad, libertad y autoridad (28 de mayo de 1974).

La sociedad, en cuanto implica convivencia y, por tanto, necesidad de someterse a los demás—dijo el orador—, resulta siempre incompatible en mayor o menor grado con la libertad del individuo. Esta contradicción no se resuelve dialécticamente por armonía de esos dos elementos contrarios, sino que exige la pre-

sencia de un término tercero que actúe como amigable componedor entre las exigencias societarias y libertarias. Tal elemento no puede ser simplemente la norma social, ya que la norma es una mera entidad abstracta que nada puede frente a voluntades concretas, como son las de los individuos que viven en común. Sin duda que el tercer elemento de que hablamos ha de ser la autoridad, la cual consta sustancialmente de dos instancias: la fuerza física, como última ratio del poder, y la fuerza moral, como prestigio o derecho a mandar. Cuando se habla de las «fuerzas del orden», se hace alusión al elemento físico. Los policías, los guardias, no son realmente la autoridad, sino los agentes de la autoridad.

En el presente, el mundo padece una crisis de la autoridad, que se vio claramente en los célebres sucesos de mayo de 1968 en París. Durante dos semanas hubo una total claudicación del poder político (seguramente sin capacidad de reacción por no tener la conciencia tranquila sobre la legitimidad de su poder), y sólo se restableció el orden merced a la actuación de los guardias republicanos, absurdamente abandonados a su propia fuerza de meros agentes por la autoridad política carente de fuerza moral. Pero también estuvo en crisis la autoridad de la sociedad, pues la burguesía parisiense claudicó, asimismo, al contemporizar y mimar a los revoltosos. Hubo una tercera crisis de autoridad, la de la oposición, pues la C.G.T. y el partido comunista, que no querían la huelga, se vieron rebasados y desobedecidos. Y aparte, crisis autoritaria de los padres de familia y de la jerarquía eclesiástica, que no pudieron hacer nada; puede hablarse todavía de crisis de la antiautoridad, va que el movimiento, desorganizado y anárquico, terminó, como era de prever, en un fracaso. Fue la révolutión introuvable, como diagnosticó Raymond Aron.

Han pasado seis años—añadió—, y la llama revolucionaria no ha vuelto a encenderse, lo que no impide que en cualquier momento pueda surgir un movimiento análogo en algún país, ya que la crisis de las ideologías (incluida la soviética) impide la acción eficaz de los principios de legitimidad que dan fuerza moral a las autoridades; en cuyo supuesto y dado que la anarquía es algo imposible para la supervivencia humana, hemos de seguir esperando que la solución haya de venir de las «fuerzas del orden físico», o sea de los guardias republicanos o de los paracaidistas del General Massu.

27. Don Carmelo Viñas y Mey: *De re militare* (4 de junio de 1974), y coloquio con D. Manuel Díez Alegría.

En el estudio de la relación Ejército-sociedad, comienza analizando la debatida cuestión del aislamiento o segregación social del Ejército en el ámbito de la sociedad global y los factores determinantes del hecho, endógenos y exógenos. Entre aquéllos se ocupa del autorreclutamiento militar, señalando sus ventajas e inconvenientes. En España este autorreclutamiento se nutre principalmente de los suboficiales y oficiales de escala auxiliar, y estudia el Sr. Viñas y Mey este proceso de movilización ascendente y su influencia sobre la oficialidad como clase media militar, así como la función de ésta en el ámbito de las clases medias en general.

Se ocupa seguidamente de la actual crisis del espíritu y las vocaciones militares, que es un fenómeno común a toda la sociedad occidental, examinando el conjunto de concausas de esta crisis en España, económicas, políticas, institucionales, psicológicas, morales, de prestigio, etc., en relación con la sociedad y con el Estado: el *status* militar, con limitadas posibilidades de ascensión y promoción profesional y social; el descenso de vocaciones militares, que comprueba estadísticamente; el biempleo militar y civil, o *salarismo*, promovedor de un inevitable desinteresamiento por la milicia y que es fuente principal de absentismo militar.

Se detiene especialmente en el estudio de los factores exógenos de esta crisis, pertenecientes al entorno social, al estado de conciencia colectiva de nuestra sociedad, que define como una actitud de insolidaridad e indiferencia desdeñosa hacia cuanto concierne al Ejército; pasando revista a los indicadores sociológicos de esta actitud en los medios de comunicación social, en los audiovisuales, en los sectores intelectuales y universitarios y en los medios políticos. Por el contrario, la línea de tendencia del Ejército es de una deseosa apertura e inserción en la sociedad y de colaboración y servicio-cuyas manifestaciones también se revistan-a los intereses y actividades de la esfera civil. En la España de hoy, el aislamiento social del Ejército proviene sobre todo de la posición de indiferencia, de inhibición y lejanía que sobre él proyecta la sociedad. Este sistema de «ideas y creencias» acerca del Ejército y su función tiene sus repercusiones sobre el Estado, coartando en alto grado la inversión, la actuación y el interés estatales en el terreno militar y de la defensa nacional, y sobre el Ejército, alimentando en él una especie de complejo de inferioridad y deterioro de su propia autoestima, en un extenso abanlco de manifestaciones; subrayándose el contraste entre la sobreestimación de que se rodea a ingenieros, arquitectos y demás profesionales de las ciencias y la técnica, y la subestimación de la oficialidad de carrera, que también pertenece a otro sector de la misma área científico-técnica.

A las luz de estas realidades y de la reforma general de las enseñanzas militares de 1973 y de la Ley General de Educación se estudia, finalmente, la relación Ejército-Universidad, las posibles aportaciones de aquél a la obra universitaria y de la acción docente de la Universidad sobre la oficialidad de carrera en esta hora en que la Universidad española se halla en trance de crisis, por no decir de disolución y autodemolición, concluyendo el Sr. Viñas y Mey en que la interacción milicia-Universidad debe prevalecer sobre todo, y, siempre, la permanencia incólume de la esencialidad y autenticidad militar y de los principios, valores, virtudes y vivencias nacionales que el Ejército simboliza y encarna.

* * *

28. Don Francisco Moreno de Herrera, Conde de los Andes: Contrastes sociopolíticos de dos países comunistas (25 junio 1974, publicado en el núm. 51 de estos ANALES).

H

ACTOS PUBLICOS

- 1. Recepción como Académico de número del Cardenal Primado de España, Dr. D. Marcelo González Martín (11 de junio de 1974),
- a) El discurso:

«Presencia del misterio». 77 págs., 4.º, Madrid, Imp. Suc. de Rivadeneyra, 1974.

b) El tema:

El señor Cardenal, después de aludir brevemente a la vida, méritos, virtudes y obras del predecesor en la Medalla Académica,

Excmo. Sr. D. Eloy Montero Gutiérrez, entró en el tema de su discurso, que tiene dos partes bien definidas. En la primera examina la presencia del misterio en la vida humana, desde el punto de vista filosófico, partiendo de la diferencia entre misterio y problema, con explícitas referencias a los escritos de Gabriel Marcel, el filósofo francés recientemente fallecido.

Y también la existencia humana en su doble dimensión crucial del anhelo de dominio y de respeto.

Lo positivo del misterio está en la serenidad y constancia que da, en los avatares de la vida, la capacidad para resistir los oleajes y movimientos de las ideologías pobres y superficiales en la apertura que presenta para el espíritu, que tiene necesidad de caminos y no de muros. El misterio saca al hombre de su pequeñez, encogimiento y cerrazón, y le despierta hacia lo desconocido que duerme en su ser y que es él mismo, convertible en su propia grandeza.

En la misma medida en que perdamos el sentido del misterio, pagaremos una gran factura en la realización y desarrollo de nuestra vida humana, religiosa, social, cultural. Ya la estamos pagando al dar tanta preponderancia a lo finito, a la acción con una perspectiva puramente temporal y anecdótica, al logro técnico y social, como si todo lo quisiéramos reducir a la escala de lo concreto y medible y quitarle la dimensión de trascendencia en la que está la grandeza.

Hay crisis de pensamiento, de solidez, de consecuencias lógicas, por lo cual caemos en las más pobres y miserables deserciones. No es el cristianismo el que sale perjudicado, sino el hombre. Lo que daña y perjudica son las idolatrías del hombre, y más cuando vienen de hombres que las realizan a título de cristianos.

En la segunda parte, de índole teológica, la afirmación clave del discurso es que «la presencia del misterio de Dios en nosotros es el fundamento del quehacer moral». De ahí la terrible gravedad, por sus consecuencias, tan dañosas, de las teologías radicales y desacralizadoras del momento presente, equiparables a los movimientos filosóficos existencialistas no cristianos.

Con detenidas referencias a la teología protestante de Barth y a los radicalismos últimos de Bonhaejjer y Bultman y al existencialismo de Unamuno, con su nota característica de la rebeldía, se detiene en la solución del existencialismo cristiano, tal como aparece en el número 18 de la constitución «Gaudium et spes» del Vaticano II. Esta solución se basa en la esperanza, la cual, aunque tiene como objeto primario a Dios y su posesión escatológica, también ofrece nuevos motivos para esforzarse en las tareas temporales y en el intento de hacer un mundo mejor.

En suma, el reconocimiento de los límites humanos y la aceptación del misterio de Dios constituyen para el cristiano el mejor estímulo para la perfección progresiva de su quehacer en el mundo, mientras que la desacralización, llevada hasta el extremo de las teologías radicales de hoy, hace caer al hombre en la angustia torturadora de no disponer de una palabra de luz para las situaciones límite, inevitable en uno u otro momento de la vida, con lo cual, queriendo enaltecer la madurez del hombre moderno, se le priva de todo soporte existencial.

c) La contestación:

Corrió a cargo del Excmo. Sr. D. Angel González, quien glosó el discurso precedente y trazó la biografía del nuevo Académico de número, en los términos siguientes:

Sólo con el temple de ánimo que es el temblor religioso puede uno acercarse a la comprensión de la existencia realizada en nuestro tiempo por D. Marcelo González Martín sobre el modelo de la configuración paulina del hombre cristiano. Es el hombre cristiano ese tercer género antropológico que en una teología de la historia resulta de la fusión realizada por Cristo de los dos tipos de humanidad que precedieron a su venida: el que realizó el hombre judío que todo lo tuvo de Dios, por Dios y para Dios y terminó amasado en servidumbre, y el que protagonizó el hombre griego, que todo lo tuvo de sí, por sí y para sí y respiró una atmósfera de racionalidad y libertad. Cristo tomó la servidumbre judía y, al abrirla al amor, la transformó en filialidad. Y tomó Cristo la libertad griega y, al ponerla en la dependencia de lo divino, la abrió a la trascendencia. Por eso, en la conciencia cristiana vivirán por siempre amalgamados el principio de la libertad armónica que animó al hombre griego y el principio de la dependencia de lo divino que arraigó en el alma de Israel. Cristo es el nuevo primer padre, el iniciador del linaje cristiano. A este nuevo primer padre corresponde el nuevo hombre renacido, el cristiano, más que hecho, rehecho en su carne

v en su espíritu a imagen de Cristo, quien, asumiendo humana naturaleza, nos engendró a todos los hombres en la suva. Desde entonces somos simiente de Cristo, portadores de naturaleza cristógena. Para nuestro nuevo Académico, la empresa de ser hombre se identifica con la de hacerse perpetuamente cristiano. Tal vez siga pidiendo lo que hasta hace poco era oración litúrgica de cada día: «... haznos, Señor, partícipes de la divinidad de Aquel que se dignó participar de nuestra humanidad. Jesucristo. Hijo tuyo y Señor nuestro». Se habla hoy demasiado de líneas vertical v horizontal en la conducta cristiana. Piensan muchos que la línea vertical es inaccesible al hombre. Algunos de ellos basan su pensamiento en el hecho de ser Dios un ser escondido. Otros. en la petúlante afirmación de que Dios ha muerto. Si Dios ha muerto o no le podemos alcanzar, parece natural nuestra limitación a la horizontalidad en que se encuentran los hermanos. Me parece estar ovendo a D. Marcelo González Martín: la unidad de la naturaleza humana, que es el rango y la jerarquía de la persona, está fundada en la unidad de origen, que es la común paternidad de Dios, es sostenida por la unidad de redención que produjo la sangre de Dios humanado, v se encuentra orientada a la unidad de destino, que es nuevamente Dios, formalmente poseído por el conocimiento y el amor. La línea del hombre cristiano está en el cruce de la vertical y la horizontal, en lo que constituye precisamente la cruz de Cristo. El madero vertical, que penetra en la tierra y alcanza los cielos, es nuestra inteligencia, que clava sus raíces en una sensibilidad a cuyo través toca una corporalidad que ayuda a constituir en una situación tempo-espacial. Por esto es cada hombre un ser en el mundo y en la Historia, con huellas del paisaje en que nace y del linaje de que procede. Esa misma inteligencia, clavada en la sensibilidad por su raíz y desplegada en el espacio y en el tiempo, como razón especulativa, se abre por su ápice a la fe para recibir de lo alto mensajes de salvación. El madero horizontal que cruza la vertical a determinada altura puede parecer los brazos extendidos, y significa realmente la razón práctica y la razón poiética del hombre, en cuanto son fuente del obrar y del hacer, de la conducta y de la profesión o el ministerio.

Los itinerarios tempo-espaciales del recipiendario, recorridos siempre en la presencia de Dios y abrazando a los hermanos, tienen estos nombres: Sacerdote, en Valladolid; Obispo en Astor-

ga; Arzobispo, en Barcelona; Cardenal Primado de España, en Toledo.

Hay en el espíritu incorporado una estructura ternaria con la que se relaciona la triple linealidad del despliegue de la razón. La razón humana se dice de tres maneras igualmente capitales: razón teórica, razón práctica y razón técnica o poiética. Mediante la razón teórica, por vía de especulación o contemplación, se dirige el hombre al mundo de la verdad y, conquistada, alcanza sabiduría. Ejerciendo la razón práctica, en la vía de la conducta moral, apuntamos al universo del bien y, realizado, nos implantamos en la justicia, la cual, con mejor palabra, se denomina santidad. Por ministerio de la razón poiética, en la vía de creación o producción, nos orientamos al territorio de la belleza, cuya más noble conquista se denomina poesía. Es cierto que la verdad, el bien y la belleza tienen un común término en la realidad, como sus respectivas tendencias han tenido un origen unitario en la razón. La posibilidad de que se constituyan en tres vertientes de la misma unidad humana es evidente. Pero también lo es que las disonancias pueden surgir en cualquier parte. Hay entonces la posibilidad de la quiebra y la ruptura. Es fácil toparse con sabios que se hunden en el vicio; hay santos que pueden ser reprendidos de ignorancia y no faltan poetas que carecen de sabiduría y de moral. ¿Dónde encontrar el hombre que, en tensión sostenida, recorra los tres caminos y alcance la triple meta? La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. que ha hecho suyo precisamente el lema «Verum Justum, Pulchrum», para ponerlo en sus sello y en sus medallas, tenía mucho interés en su búsqueda y acertó en su encuentro cuando designó para hacerle entrega de una medalla vacante a D. Marcelo González Martín.

El día en que, adolescente aún, el nuevo Académico tomó en serio su vocación al sacerdocio se produjo el encuentro con Cristo y su suerte quedó echada. La empresa de ser hombre se identificó con el empeño de ser cristiano que, a su vez, es una sola cosa con la perfección de la naturaleza humana. Los tres caminos que quedaron registrados se unifican y confunden. Porque Cristo es el camino. El único camino que conduce al Padre. También la verdad, el bien y la belleza, separables en el hombre, se unifican y confunden en Dios. Asimismo convienen en la unidad de la misma vida divina el conocimiento, el amor y el gozo. Hacer-

se hombre de Cristo equivale a ser promovido al estado perfecto del hombre en cuanto hombre que, en expresión de Santo Tomás, es el estado de virtud. Al elegir a Cristo, D. Marcelo González Martín comienza a recorrer el camino que conduce a la posesión de las tres virtudes teologales y las cuatro cardinales, con el doble coro de sus partes potenciales y virtuales que plenifican la naturaleza humana. Y así se ha convertido en un hombre de fe, esperanza y caridad. Por la fe le es dado el participar en la suprema sabiduría de Dios, uno y trino. Por la esperanza, anhela la plenitud definitiva de su ser en la vida eterna. Bebiendo en la misma caridad que Dios le tiene, supera toda fuerza de amor natural y abraza a todos los hermanos en la llama de amor viva que divinamente le consume. Permitanme asegurar que podemos contemplarlo, más cercano a nosotros, en plena posesión de las llamadas virtudes cardinales o naturales. Para no herir demasiado su modestia, me limito a verlo como varón prudente. El nuevo Académico es, en efecto, un hombre amasado en prudencia, virtud, como es sabido, simultáneamente, intelectual y moral, rectora de la conducta, al esclarecer la visión de la realidad, domeñar la veleidad del querer y fijar la voluntad en el bien de las cosas. Complicada hasta extremo es la estructura de la acción prudencial. Ya el esclarecimiento de lo que debe ser hecho implica memoria de lo pasado, vivencia de lo presente y previsión de lo futuro. La obra de D. Marcelo González Martín rezuma prudencia. Por tanto, indaga pacientemente en la tradición y en la Historia para actualizar las experiencias válidas acumuladas en el pasado; se atiene al contexto entero de las circunstancias en que estamos insertos, sin olvidarse de ninguna, por insignificante que parezca, y procura inventar y anticipar el porvenir. Y todo ello con la firme decisión de no permitir que las veleidades del querer enturbien la visión de la realidad para, en definitiva, hacer depender su voluntad de lo que las cosas sean.

* * *

 Junta inaugural del curso académico de 1973-1974 (30 de octubre de 1974).

En ella, el Académico de número Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne dio lectura a un discurso acerca del tema «La unidad europea y España» (Madrid, Imp. de H. de E. Catalá, 1973, 56 páginas, 4.º).

Para el autor, Europa es un hecho decisivo en la historia mundial. Empieza a formarse en la Edad Media, por la presión de los pueblos asiáticos y africanos sobre el subcontinente, en el que se concentra la mayor parte de la cristiandad. Ya el año 769, un tal Isidoro, probablemente de Badajoz, celebra la batalla de Poitiers, en la que los «europenses» vencieron a los invasores. Desde entonces no deja de progresar la conciencia de que en ese pequeño trozo del mundo se está desarrollando un proceso espectacular, basado en una especial calidad espiritual, en un sistema social más abierto, en una mayor capacidad cultural, en la que florecerán la ciencia y la técnica moderna. A partir de la Edad Moderna, existe plena conciencia de la naturaleza dual de Europa, que, como la antigua Grecia (v a diferencia de los grandes imperios de todos los tiempos) es, a la vez, una unidad político-cultural y un complejo de naciones originales. Montesquieu resume esta idea en el siglo XVIII, al escribir que «Europa no es más que una nación compuesta por varias». El «concierto europeo» y sus complejas fórmulas políticas y diplomáticas establecen un equilibrio siempre inestable, pero que supera todos los sucesivos intentos de hegemonía, incluso el napoleónico, manteniendo una extraordinaria y viva competencia entre los diferentes genios nacionales, varios de los cuales proyectan en otras áreas el genio europeo, hasta que el espíritu de Europa llega al mundo entero y da comienzo a la verdadera historia universal.

Pero Europa no logra coronar este proceso histórico sin dar lugar a que fuera de ella surjan, con sus mismos métodos, grandes centros de poder militar, técnico y político en otros continentes, mientras que ella se autodestruye en medio siglo de increíbles locuras. Inicia dos guerras mundiales, que no sabe terminar; no logra dominar la gran crisis económica de los años 30, a diferencia de lo que ocurre en América y en Rusia; se ve afectada por una descolonización, no bien preparada. De señora del mundo, pasa a verse, una parte, bajo hegemonía rusa; otra, bajo protectorado militar y económico norteamericano. Si en 1913, los países de la Europa Occidental representaban el 50 por 100 de la producción industrial mundial, en 1959 la proporción había descendido al 25 por 100, y ese mismo año, el producto medio europeo activo era solamente un tercio del correspondiente al trabajador americano. Es el momento en que se nos recuerda por Valéry

que «las civilizaciones también son mortales», y Jaspers plantea el dilema: o la balcanización o la helvetización.

Desde el final de la primera guerra mundial y, sobre todo, a partir del desastre total de la segunda, han sido numerosas las ideas y propuestas de unidad europea. Cierto es que muchas no pasaron de especulaciones intelectuales, hecho que (como dice Raymond Aron) «explica a la vez su genuino atractivo para la mente y su débil eco en el corazón», o, como escribe H. Brugmans, ocurre que mucha gente está a favor de la idea de Europa más o menos como está en contra del pecado, con convicción, pero sin demasiadas consecuencias.

Trazó la historia de los movimientos europeos a partir del movimiento paneuropeo, para fijarse especialmente en los posteriores a la fundación del Consejo de Europa, en 1949, y de la Comunidad del Carbón y del Acero, en 1951. A partir de este momento y, sobre todo, de las Conferencias de Mesina (1953) y de Roma (1957), se pone en marcha un desarrollo, a la vez realista y moderado, que lleva a la actual situación, en que las Comunidades Económicas Europeas (C. E. E.) son indiscutiblemente el núcleo unificador de la Europa Occidental.

Desde el primer momento no se trató de crear una simple unión aduanera, o Mercado Común, sino de integrar una política económica comunitaria. Por lo que Hallstein ha llamado «la lógica de las cosas», un mercado común exige unos órganos de planteamiento, unos recursos de inversión, una política regional para evitar que aumente la distancia entre zonas ricas y pobres, una política comercial frente a terceros, e incluso una política fiscal y monetaria coordinadas.

Para ello hubo que crear, desde el primer momento, conceptos jurídicos e instrumentos funcionales nuevos. Primero prevaleció el concepto de «supranacionalidad», que, para evitar las desconfianzas del General De Gaulle, fue dando paso a la idea de «instituciones comunitarias», que ha acabado por prevalecer.

En todo caso, el carácter político de estos procesos de integración económica es evidente; no es sólo la preparación de una futura unión política, sino que es ya su comienzo efectivo. Temas como la política agraria, que restringe la libertad económica, y la unión monetaria, que limita uno de los aspectos más clásicos de la soberanía, sólo pueden plantearse desde una perspectiva política. Es indudable que la soberanía nacional sin restricciones ya no es una realidad tangible más que para un par de superpotencias, y que los países medios sólo pueden recuperar la libertad de acción por medio de una unión en la que todos pongan y sacrifiquen algo, en aras de la fuerza de acción común. Ello supondrá la valoración por todos de un estilo de vida, del esfuerzo de dar el peso en el actual momento histórico, de la creación de un sistema económico-social eficaz y justo.

Al llegar a este punto, es inevitable el analizar las fuerzas políticas europeas que tendrán que ponerse de acuerdo: los grupos conservadores, liberales, demo-cristianos y socialistas moderados son los más importantes a escala europea, y de su compromiso han nacido todos los progresos hasta ahora logrados. Todos han aceptado un consenso sobre las características básicas de la sociedad europea y las reglas de juego a aplicar. La conferencia cumbre de octubre de 1972, mucho más concreta en sus resultados que las anteriores, abre la esperanza de que, en la década de los 70, se den nuevos y decisivos pasos en la Unión Europea.

Uno de estos pasos decisivos lo fue, en el pasado año, el pasar de «los seis» a nueve miembros en la C. E. E. Desde 1972, la C. E. E. queda como el núcleo indiscutido e indiscutible de la unidad europea. Se crea un mercado de 250 millones de personas, se aporta el nivel tecnológico británico y su experiencia política y diplomática, y se inicia la negociación de zonas de libre cambio con los demás miembros de la E. F. T. A., con lo que la Europa de los nueve es el núcleo de un total de 16.

En definitiva, ha habido un cambio, no sólo de *cantidad*, sino de *calidad*; que se consolidará plenamente en 1978, al cumplirse todas las etapas de adaptación para los neófitos. Bien se han dado cuenta los demás grandes, como lo revela la nueva política europea de los Estados Unidos y de la U.R.S.S., y el clima de preocupación y deterioro que hoy dominan las relaciones económicas del triángulo Europa-Estados Unidos-Japón, que representa las dos terceras partes del comercio mundial. No olvidemos a este respecto que Europa, recuperada económicamente y en marcha hacia una perfecta unión política, sigue militarmente a merced de las dos superpontencias y sin una diplomacia suficientemente integrada.

En este contexto debe verse el tema de las relaciones de España con Europa. España, a quien Camoens pudo ver como «ca-

beza de Europa toda», ha mantenido históricamente una actitud que Díez del Corral describe como «ambigua» o «alternativa» respecto de Europa. Unas veces hemos sido más europeos que nadie, como en los dos intentos imperiales y en el siglo XVIII; otras, nos hemos encerrado a piedra y lodo tras los Pirineos. Lo cierto es que la España de finales del siglo XIX y principios del XX plantea su regeneración o modernización como europeización, no sin dar lugar a fuertes reacciones casticistas, y no de un signo único.

Hoy pocos dudan de que una gran parte del futuro de España se juega en torno a esta gran cuestión: la actitud de España ante Europa y, naturalmente, también la actitud del resto de Europa frente a España.

Fenómenos económico-sociales de gran envergadura, como el turismo y la orientación en los últimos años de la emigración española hacia Europa, y el aumento de nuestro comercio exterior, no contrapesan suficientemente el hecho de que nuestro único vínculo con esos procesos de integración europea es el débil convenio comercial de 1970. En 1962, el Ministro Castiella había pedido, en nombre de Gobierno, negociaciones para una asociación, y en 1965 se había creado la Embajada cerca de las Comunidades Europeas. Ahora, casi recién estrenado el tratado comercial, la ampliación de la C. E. E. viene a afectarlo de modo sustancial, y ya se han abierto nuevas negociaciones, de cuya dificultad todos somos conscientes.

Es indudable que el camino a seguir es el de la presencia ante la cada vez más real integración comunitaria de Europa. No sería posible mantener una política de autarquaía, sin cercenar todo desarrollo económico, social y político. Tampoco sería la fórmula acogerse a sistemas marginales y de concesión unilateral, con las preferencias generalizadas. Y si bien está procurar ensanchar y enriquecer el actual convenio comercial, es evidente que el principal valor de éste es el de darnos un único, aunque estrecho, cauce de diálogo y estudio de las cuestiones comunitarias.

En fin, ha de reconocerse que, planteada o no en términos razonables, o justos o injustos, hay una cuestión política con la que es menester enfrentarse. El Sr. Fraga Iribarne reiteró su tesis de que ello es posible dentro de los supuestos de nuestra legislación fundamental, y de que el necesario relanzamiento de la

política europea de España ha de hacerse desde un relanzamiento de la apertura y el desarrollo político, lo que justificaría un gran referéndum nacional, y, para preparar a nuestra opinión e ir creando diálogo y sugerencias, así como contactos a todos los niveles, la creación de una Asociación, abierta a todos, para promover el acercamiento de España a Europa.

Ш

NOTICIAS ACADEMICAS

La Corporación tuvo el sentimiento de perder a su Académico de número Excmo. Sr. D. José Larraz (17 de noviembre de 1973). Su biografía, escrita por el Excmo. Sr. Conde de Motrico, se publico en el número 51 de estos ANALBS, con el título «Memoria de José Larraz».

Fue nombrado Vocal de la Comisión de Gobierno interior y Hacienda el numerario Excmo. Sr. D. Luis Olariaga, de la Sección de Ciencias Económicas (4 de diciembrbe de 1973).

Resultó elegido en la Medalla 11, que fue del precitado Sr. Larraz, el Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana (22 de enero de 1974).

Para formar parte del Jurado de los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «Miguel de Unamuno» designó el Sr. Presidente al numerario Excmo. Sr. D. José Camón Aznar (23 de octubre de 1973).

En enero y febrero de 1974 tuvo estado oficial en la Academia la Fundación erigida por el Excmo. Sr. D. Eloy Montero Gutiérrez, Académico de número, quien, por testamento otorgado el 10 de mayo de 1963 ante el Notario de Madrid D. Rafael Núñez Lagos, instituyó una Fundación, con un capital de 300.000 pesetas, para premiar a la persona que más se haya distinguido como jefe de familia cristiana y que más eficazmente haya defendido y propagado los principios morales y religiosos de la familia católica en discursos, conferencias, disertaciones, libros, folletos, monografías, etc.

La Fundación estará regida por un Patronato, constituido por el Sr. Arzobispo de Madrid, Presidente, y los que lo son de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación.

El premio se concederá, alternativamente, cada tres años por cada una de dichas Reales Academias, y todos los años se separará del capital fundacional, un 25 por 100 de los intereses para acumularlo al mismo e incrementar así sus rentas.

El Premio relativo al primer trienio corresponde otorgarlo a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que lo convocará, para el trienio de 1974 a 1976, una vez terminadas las operaciones particionales.

* * *

El numerario Excmo. Sr. D. Eugenio Vegas Latapié fue designado para representar a la Academia en la Junta pública del Instituto de España, con discurso sobre «El perfil humano de don Ramiro de Maeztu» (26 de febrero de 1974).

* * *

Fue designada Academia Correspondiente la Nacional Argentina de Ciencias Morales y Políticas (12 de marzo de 1974).

* * *

El Académico y Vicepresidente Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón resultó reelegido para ostentar la representación corporativa cerca del Instituto de España (24 de abril de 1974).

La Academia informó favorablemente (25 de junio de 1974) el establecimiento de relaciones culturales hispano-rumanas, a través del Ministerio de Educación y Ciencia.

* * *

El numerario Excmo. Sr. Conde de Motrico quedó encargado de escribir el discurso inaugural del año académico 1973-1974, acerca del tema «Repensando Europa».

* * *

El tema general indicativo para las Juntas del curso 1974-75 quedó fijado con la rúbrica «El cambio social».

* * *

Se acordó convocar el concurso ordinario de la Academia para 1976, dotado con 30.000 pesetas y las condiciones de costumbre, con el tema «La inflación», y el Premio Conde de Toreno, con 50.000 pesetas, acerca de «La organización y defensa de los consumidores».

Avance informativo sobre los actos públicos y disertaciones de los Excmos. Sres. Académicos en el curso 1974-1975

Don José María Cordero Torres: Alteraciones trascendentales en las relaciones exteriores de España (15 y 22 de octubre de 1974).

Don José María de Areilza y Martínez Rodas, Conde de Motrico: *Repensando Europa* (Junta inaugural del curso 1974-75, 5 de noviembre de 1974). (Vid. *infra.*)

Don Mariano Yela Granizo: Estructura de la conducta humana: Estímulo, situación y conciencia (discurso de ingreso y contestación del Sr. Zaragüeta) (12 de noviembre de 1974).

Don José Camón Aznar: Ortega y Gasset ante el arte (12 de noviembre de 1974).

Don Antonio Millán Puelles: Moda, nihilismo y libertad (26 de noviembre de 1974).

Don Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez: *Razón histórica* y razón poética, y coloquio con los Sres. Millán Puelles, Camón Aznar y Yela Granizo (3 y 10 de diciembre de 1974).

Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón: Evocación de don José Calvo Sotelo en el cincuentenario del Estatuto Municipal (1924-1974) (10 y 17 de diciembre de 1974).

Don Angel González Alvarez: *Universidad y cambio social*, y coloquio con los Sres. Camón, Millán Puelles y Castañeda (19 de noviembre de 1974).

Don Gonzalo Fernández de la Mora: Cambio político e ideología (4 de febrero de 1975).

Don Eugenio Vegas Latapié: Vida y obra de don Víctor Pradera (11 de febrero de 1975)

Don José María Cordero Torres: Valores latentes del constitucionalismo canovista (18 de febrero de 1975).

Don Manuel Díez Alegría: El cambio en el gobierno de la defensa nacional (25 de febrero y 4 de marzo de 1975).

Don Antonio Truyol Serra: I. M. del Académico Presidente don José María de Yanguas Messía, Vizconde de Santa Clara de Abedillo (11 de marzo de 1975).

Don Manuel Alonso Olea: Cambio social, evolucionismo y funcionalismo (8 de abril de 1975).

Don Luis Jordana de Pozas: *El «ombudsman» escandinavo* (15 de abril de 1975).

Don Francisco Moreno de Herrera, Conde de los Andes: Întelectuales en la sociedad actual (22 de abril de 1975).

Don Luis Legaz Lacambra: I. M. del Académico de número don Francisco Javier Conde García (29 de abril de 1975).

Don Valentín Andrés Alvarez y Alvarez: De la sociedad tradicional a la moderna (6 de mayo de 1975).

Don Gonzalo Arnaiz Vellando: El cambio social en España en los últimos setenta y cinco años, a través de sus estadísticas (13 de mayo de 1975).

Don Mariano Navarro Rubio: La inflación como problema político (20 de mayo de 1975).

Sr. Conde de Motrico: La revisión del concepto de crecimiento (27 de mayo de 1975).

Don Juan Sardá: La evolución financiera internacional y sus perspectivas (3 de junio de 1975).

Sr. Marqués de Casa Oriol: La empresa en el contorno actual (17 de junio de 1975).

Don Enrique Fuentes Quintana: Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma, discurso de ingreso y contestación del Sr. Castañeda Chornet (10 de junio de 1975). (Vid. infra.)

JUNTA INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 1974-1975 (29 de octubre de 1974)

En ella, el Académico de número Excmo. Sr. D. José María de Areilza y Martínez Rodas, Conde de Motrico, leyó un discurso acerca del tema «Repensando Europa» (Madrid, Imprenta H. de E. Catalá, 1974, 23 págs.)

El orador dijo que el bienio 1973-74 ha sido un período decisivo en la historia política de la Europa contemporánea, como época de cambios fundamentales. En el breve plazo de dos años, el Canciller de la «Ostpolitik», de la República Federal Alemana, Willy Brandt, Premio Nobel de la Paz, desapareció repentinamente de la escena envuelto en un oscuro y mal explicado asunto de espionaje, que estalló con la precisión de una bomba de relojería. Falleció Georges Pompidou, el hombre de la sucesión gaullista y el símbolo de la burguesía neocapitalista francesa y después de enconada lucha, por escasísima diferencia de votos, llega

a la Presidencia de la V República, Valery Giscard d'Estaing, candidato de la derecha, frente a Mitterrand, portavoz de la izquierda y de los socialismos unidos. Gran Bretaña ve desaparecer su Gobierno conservador y triunfar, por otro margen, también ínfimo, al jefe laborista, Wilson, que convoca nuevas elecciones y en este reciente octubre revalida con más holgura su victoria. Italia, sacudida por una oleada de huelgas, que reducen su año laboral a nueve meses de producción, y víctima de una inflación desbordada, se ve invadida por una epidemia de terrorismo salvaje, indiscriminado, que busca en el gran número de víctimas inocentes, el impacto sicológico de la brutalidad regresiva y primaria. Desaparece el régimen salazarista en Portugal, continuado por Marcelo Caetano, a manos de una sublevación militar de los cuadros intermedios del Ejército, encabezada, de modo aparente, por el General Spínola, quien a su vez es depuesto a los cinco meses y sustituido por su compañero de armas, Costa Gomes. Con ello se inicia a ritmo vertiginoso la descolonización del último imperio africano perteneciente a una nación blanca europea. Cae asimismo el régimen militar de Atenas como consecuencia de una rebeldía armada, producida a causa de la torpe operación iniciada en Chipre, derribando al Presidente Makarios, que desencadenó a su vez la intervención turca en la isla. En España, es asesinado de forma alevosa y brutal el primer Jefe del Gobierno nombrado por Franco con vistas a la Sucesión. El panorama político del Viejo Continente occidental se ha modificado, pues, sustancialmente en estos veinte meses, y tanto la Comunidad de los Nueve como el área mediterránea tienen, hoy día, portavoces políticos y problemas bien distintos de los de hace dos años. Bastará ya este profundo cambio para que juzgásemos la etapa como importante y aun decisiva, mirando el porvenir. Pero la guerra del «Kippur», que estalla en septiembre del 73 entre árabes e israelitas, y sus inmediatas connotaciones económicas y diplomáticas, repercute en Europa de forma inmediata y sorpresiva, no sólo por el embargo petrolífero y la discriminación, impuestos por ciertos países productores del Oriente a los consumidores, que revela el grado altísimo de dependencia del Occidente europeo respecto a los crudos de ese origen, sino por el golpe de mano, repentino e inesperado, que sitúa los precios del hidrocarburo a un nivel tres o cuatro veces más alto que el de mercado que regía anteriormente, y descoyunta literalmente las economías de los países

industriales consumidores que ven alzarse así, ante sus ojos, el espectáculo de una inflación galopante; el de una producción atenazada en aquellos sectores vitales, en los que el factor energético incide con enorme fuerza; la liquidación a plazo breve—con la sola excepción de Alemania occidental—de las reservas de los Bancos Centrales, introduciéndose con ello un desorden monetario internacional, que, sobre el ya existente, lo convierte en caótica confusión; se produce así un endeudamiento progresivo y gigantesco; acaba una era de estabilidad, de pleno empleo y de prosperidad económica y da comienzo un período de receso, de carácter grave y quizá de gran amplitud y duración.

Europa se halla, actualmente, en una de las fases más delicadas de su historia colectiva. El tratado de Roma puso las bases de un núcleo comunitario que a través de numerosos obstáculos vino a desarrollar el neo-capitalismo empresarial del Continente, con la creación de unas condiciones objetivas favorables al mismo, con un mercado suficientemente extenso; un área común arancelaria, primero de seis y luego de nueve países; la circulación, dentro de ella, de mano de obra y de capitales y una cierta homogeneidad institucional, inspirada en principios ideológicos comunes, junto al «pacto social» entre empresarios y sindicatos de trabajadores, establecido, de hecho, dentro de esas naciones y que aquél necesitaba para expansionarse. Nunca en la historia del Continente, esos pueblos de Europa habían alcanzado unos niveles parecidos de P. N. B., de renta por habitante y de volúmenes globales de exportación hacia los demás mercados del mundo, convirtiéndose la Comunidad, a partir de la década de los sesenta, en foco considerable de competencia y de rivalidad y llegando a ser el primero en el orden de importancia frente a los otros grandes centros exportadores del comercio mundial, como los Estados Unidos y el Japón.

El talón de Aquiles de este poderoso y rico gigante se hallaba, sin embargo, en la escasísima autosuficiencia energética de su sociedad industrial. Las naciones de la O.C.D.E. importaban en 1972 el 83,7 por 100 de su petróleo crudo de los pozos del Medio Oriente o del Norte de Africa. Lo extraño, lo sorprendente del caso es que esta servidumbre tan estrecha de los países industriales hacia esos países productores, no se debía solamente a razones de vecindad geográfica o de antigua vinculación política, como es el caso de Francia y Argelia, por ejemplo; sino que

la sistemática estrategia de las compañías que controlaban-y controlan en buena parte todavía-la comercialización de ese petróleo empujaba precisamente durante los últimos decenios en esa dirección. Las grandes empresas multinacionales fueron las que obligaron, con la tupida malla de sus intereses, a orientar el consumo hacia esa tendencia, a pesar de las reiteradas advertencias de muchos expertos europeos que no lograron implantar en la comunidad de Occidente una política energética racional coordinada. Porque hay que tener el valor de decir en público que el alza repentina del precio del hidrocarburo en tres o cuatro veces, al calor de la guerra árabe israelí, no estaba justificada, ni por un estado de penuria extrema de la población de esos países, que lo hubiese acaso explicado moralmente, ni tampoco, si el precio del petróleo crudo era realmente bajo, teniendo en cuenta el clima de inflación mundial latente que ya venía existiendo en el mundo de antemano, había en realidad un motivo urgente para elevarlo de golpe. Podría haberse llegado, evidentemente, a unos acuerdos negociados de subida gradual del petróleo con los países productores, en un plazo de varios años, con ventaja para todos, productores y consumidores, evitando el actual descalabro de la economía occidental europea, por desgracia, cliente de preferencia del petróleo de origen árabe. y a cuya prosperidad-la de la Europa no comunista-parece haberse apuntado deliberadamente, como un objetivo primordial que se trataba de alcanzar para destruirla.

El enorme impacto causado en Europa por esta imprevista coyuntura, desencadenada hace un año, se va apreciando, poco a poco, en el clima generalizado de crisis y desconfianza, de suspicacia y pesimismo en que se mueven hoy en el Continente instituciones, grupos políticos, sectores sindicales, empresarios y profesionales, financieros, líderes de partido y hombres de gobierno de la más variada ideología. Por doquier se escuchan los trenos de la inquietud, de la desesperanza y de la negra perspectiva futura. No sólo Europa corre hoy un grave riesgo, como entidad histórica en formación, sino que la crisis ha revelado, con la hondura del mal económico y la debilidad de la balanza energética, la existencia de otros factores interiores no menos graves, como son el desequilibrio entre las fuerzas que componen la Comunidad y la problemática de las relaciones entre Europa y los Estados Unidos, junto a la entera filosofía que las preside.

La penuria energética empezó por quebrar la solidaridad de los Nueve frente al embargo petrolífero, desigualmente aplicado, como recordáis, a sus componentes. Más tarde mostró la resistencia de algunos Gobiernos especialmente el de Francia, a sentarse en una mesa común de negociación con los demás países consumidores bajo la batuta implacable y el «leadership» de los Estados Unidos. Después, al agravarse la situación y desencadenarse el proceso inflacionario agudo, originando la crisis monetaria y la rápida consumición de las reservas acumuladas en los Bancos centrales del Occidente europeo, quedó la Alemania occidental en posición de gran ventaja sobre sus otros socios comunitarios, debido al gran volumen de sus reservas-mayor que todas las demás juntas-y a la fuerte solidez de su economía comercial, en «superávit» hasta el reciente mes de agosto y en expansión y con una tasa de inflación contenida en el 7,2 por 100. Alemania occidental-se ha dicho-es el alumno ejemplar de la clase que no solamente tiene buenas notas, sino que es mucho más rico que los compañeros. Que ello despierte envidias y recelos, no es sino ley universal aplicable a los hombres y a los pueblos. Que prevalida de su posición excepcional, mantenga una dureza enérgica en los problemas de la Comunidad-como el de los precios agrícolas, o en los préstamos a Italia, por ejemplo-no es sino consecuencia de ese convencimiento interior que le hace juzgar la errónea política económica y social de algunos de sus vecinos como causante de las situaciones límites a las que han llegado y que no deben contagiar al resto de la Comunidad. Es interesante señalar que esa llamada al orden y a la disciplina económico-social, no la realiza un gobierno alemán de la derecha democristiana, sino de la izquierda social-demócrata que preside el canciller Helmut Schmidt.

Ese desequilibrio de fuerzas que favorece actualmente a la política germana ha de condicionar, en alguna forma, el relanzamiento de la Europa comunitaria que el Presidente francés Giscard d'Estaing ha proclamado públicamente con un programa bastante preciso. Los malos vientos que corren y soplan hoy sobre el Viejo Continente, no han de ser un motivo de ruptura y desorganización de lo ya alcanzado por la Comunidad—que en muchos aspectos es enormemente positivo—, sino de reflexión y de subsiguiente actividad para repensar el proyecto de Europa, exponiendo con sinceridad lo que hay de vivo y de muerto, de utópi-

co y de viable, en el desarrollo político de esa iniciativa. Jean Monnet, padre de la idea comunitaria, decía recientemente que «Europa no ha fracasado, sino que se encuentra con una grave dificultad. Pero cualquier proyecto histórico—añadía—tropieza con obstáculos e inconvenientes y precisamente en superarlos consiste la tarea fundamental de quienes desean llevarlos a cabo. Solamente los que quieran afirmar a Europa como entidad, dándole un contenido propio, serán capaces de vencer esta grave crisis, que no representa un fracaso, sino un desafío, lo cual es cosa bien diferente».

Me refería antes a las relaciones de Europa con los Estados Unidos y a la filosofía que dominaba esas relaciones. Creo que es necesario un esclarecimiento sobre este punto, para que aspecto tan importante no quede, como es frecuente, escondido tras la fronda del verbalismo y la hiedra de los lugares comunes. La potencia militar, industrial y económica de los Estados Unidos es de una escala muy distinta a la de los pueblos del Occidente europeo, tomados en su conjunto. Si en el orden económico esa desproporción puede medirse, comparando el PNB respectivo de uno y otros, o el nivel de renta media por habitante, entre la CEE y la USA; en el área militar, la desproporción entre los países de Europa y Norteamérica en medios instrumentales de destrucción y ataque y en sistemas de cobertura y defensa es simplemente imposible de describir, porque ni el lenguaje, ni el concepto, ni los complicados métodos de evaluación estratégica tendrían congruencia entre sí, por tratarse de cosas que tienen en el fondo, ya, un sentido diferente. Henry Kissinger, refiriéndose a la complejidad extrema de las teorías estratégicas actuales, que definen el poderío de las armas nucleares, ha dicho en su extraordinario discurso al Senado norteamericano del día 21 de septiembre, lo siguiente: «La relación entre el poderío militar de una nación y la fuerza política utilizable por aquélla es más compleja de explicar hoy que en ningún momento de la historia... Pues resulta difícil determinar qué combinación de cantidades de armas nucleares y de posibilidades de eficacia supondría para cualquiera de las partes una superioridad militar o políticamente útil. La potencia nuclear es en alguna manera inconmensurable». Kissinger se refiere aquí a la evaluación de la potencia norteamericana frente a la Unión Soviética, en la que el actual equilibrio estratégico logrado, después de un largo pe-

ríodo de tensiones y de negociaciones sucesivas, ha traído, como consecuencia, la «detente», o el relajamiento entre el Este y el Oste. Pero si ese gigantesco despliegue mutuo de poder a escala mundial que existe entre las dos potencias capaces de destruirse v también de aniquilar al resto de la sociedad universal con su fuerza, Rusia y Norteamérica, es-como dice el Secretario de Estado norteamericano-difícil de ponderar en cifras o en coeficientes verosímiles, figuraos ¡cuánto más remota sería la comparación al tratarse de cotejar el poderío de cualquiera de ambos colosos con el de todos los pueblos de la Europa occidental unidos! Apenas entre ellos tienen la Gran Bretaña y Francia acceso activo al arsenal nuclear. La primera, rigurosamente condicionada al gatillo norteamericano, en virtud del planteamiento de su política en esa materia desde los años cincuenta y que motivó, entre otras causas, el antagonismo del General De Gaulle a la entrada de Gran Bretaña en la Comunidad. La segunda, Francia, con su programa atómico propio, moderado y limitado, en posesión de cierto número de cohetes y submarinos portadores de aquéllos, que servirían como elemento de amenaza estratégica disuasiva a pesar de pertenecer a una generación de armamento relativamente anticuada en su concepto, y pequeñísima en número, comparada con el arsenal norteamericano o ruso. Ningún otro país europeo tiene hoy, todavía, armamento nuclear operacional de autonomía propia, aunque existan en depósito en el territorio de la Europa occidental—y en España, por supuesto—ojivas nucleares, cohetes y bombas de esa naturaleza en cantidades elevadísimas, como apoyo táctico norteamericano al dispositivo de las fuerzas armadas de la NATO.

Pero mi intención no es entrar en ese apasionante y delicado terreno, es decir, en explicar de qué modo la política estratégica de alto nivel que desemboca actualmente en las negociaciones de desarme y limitaciones de poder, de las SALT, afecta no sólo a los dos poseedores de la panoplia nuclear, Rusia y Norteamérica, sino a todas las naciones en cuyo suelo existieran bases o depósitos de armas atómicas, tema de enorme importancia y del que apenas se habla. Quiero mostrar, simplemente que, en el orden del poderío militar actual, la Europa occidental, la Europa de los Nueve y aun la de los Quince países que de hecho la forman y que no están ocupados por las fuerzas del pacto de Varsovia, es una potencia, para decirlo claramente, de segunda cate-

goría. Europa occidental, ni puede hacer una guerra por sí misma, ni puede defenderse sola frente a una agresión nuclear; ni puede intervenir eficazmente en una política tan compleja y tan difícil como lo es la de la actual coexistencia entre los gobiernos de Washington y de Moscú. Si no se acepta como punto de partida ese hecho, abrumador en su realismo, pero evidente, ninguna concepción de Europa será válida y nos moveremos, una vez más, en el terreno de la utopía negativa o de la optimista, que para el caso da lo mismo.

Europa occidental no tiene hoy capacidad militar propia a nivel de gran potencia. Es un continente militarmente débil, que necesita uncir necesariamente el hilo de su destino exterior, como colectividad, al carro de una de las dos superpotencias que comparten y se reparten el dominio mundial. El contexto histórico actual europeo, que tiene su origen en el desenlace de la última guerra mundial, situó a la comunidad occidental en el ámbito político, económico y militar de los Estados Unidos. Dentro de él, Europa ha sobrevivido a los horrores de las postguerra, reconstruyó su industria v su infraestructura, levantó su comercio, edificó un sistema monetario y realizó la revolución tecnológica y cibernética, las que trajeron a su vez consigo el desarrollo económico, el cambio social y las formas modernas del neo-capitalismo, con su tecnoestructura industrial y la proliferación gigantesca de las corporaciones multinacionales, última modalidad universal del neo-capitalismo. Este proceso ha dado una prosperidad auténtica y un largo período de estabilidad a la Europa occidental, sin perjuicio del dinamismo creciente y perenne del sistema, cargado de múltiples problemas y planteamientos internos de índole crítica. La clase trabajadora del Occidente europeo que describimos ha estado, fundamentalmente, inscrita en el orden socialista y social-demócrata y también en el ámbito del comunismo ortodoxo o pro-soviético, en los casos de Francia e Italia, hasta ahora los dos únicos países de la comunidad occidental con partidos de esa inspiración, que totalizan habitualmente, por encima del 20 por 100 del sufragio electoral emitido en los comicios populares. Los socialismos y las social-democracias europeas han aceptado las reglas de juego del sistema democrático de Occidente, que corresponde al modelo económico del neo-capitalismo. Y aunque mantengan los principios de la pugna de clases y de la nacionalización o socialización de algunos instrumentos

de la producción en sus programas, lo cierto es que su tono general se inclina más a la reforma que a la revolución. Más a la colaboración dentro del sistema que a la ruptura del sistema. Ello ha hecho posible la existencia de alguna clase de «pacto social» entre las fuerzas del capital y del sindicalismo obrero, pacto que ha venido funcionando en múltiples ocasiones y en variadas formas durante los últimos treinta años en los países de Europa occidental, bajo gobiernos de distinto signo, conservadores, liberales, democristianos o socialistas o de coaliciones de esas mismas fuerzas.

El comunismo italiano y francés, con su voto popular considerable y sus centrales sindicales, no menos importantes, ha oscilado en estos años, desde la época de su presencia activa en los cuadros de la resistencia militar contra el ocupante germano (lo que le dio autoridad para participar en los primeros gobiernos de la liberación) hasta la actual situación táctica que les inclina a tomar parte en la lucha política con vocación de incorporarse a los gobiernos de Roma y París, en coaliciones con otras fuerzas de izquierda o de centro, para responsabilizarse, en parte al menos, en la conducta del negocio público de la República italiana, o de la V República francesa. El largo período de casi veinte años en que los dos grandes partidos comunistas de Occidente vivían en un «ghetto» voluntario, de oposición total al sistema que se inspiraba en aquellos años de la guerra fría, en un anticomunismo activo, ha quedado atrás. En la última campaña presidencial de Francia, los líderes del partido comunista, sin perjuicio de mantener su línea, muy diluída, en el programa común de la izquierda, aceptaban la necesaria existencia de la Comunidad Económica Europea como un hecho real que era preciso respetar, así como la obligada presencia de Francia en los cuadros de la Alianza Atlántica como un imperativo geo-político que sería necio ignorar. Con matices, ésa era, y es también, la posición del Partido comunista italiano en su actual juego por alcanzar el poder. Sin perjuicio de que se pueda poner en duda razonable la sinceridad de tales propósitos a largo plazo y de que muchos piensen en la imposibilidad de que el comunismo acepte sinceramente, en ninguna parte, las reglas del juego del sistema democrático y de la sociedad liberal francesa o italiana; el hecho está ahí y es preciso anotar el dato si queremos hacer una valoración objetiva de la actual situación de Europa.

Pero digamos también que en la presente crisis es profundamente equívoca la actitud de los partidos comunistas de Occidente achacando al sistema neo-capitalista la responsabilidad de la ola inflacionista (que por supuesto también invade la economía rusa) y evitando cuidadosamente reconocer el origen político de la subida de los precios del petróleo, ajena por completo a los diagnósticos del análisis marxista. El esfuerzo de solidaridad total, de austeridad y disciplina que la inminente amenaza económicosocial exige a todos los países de Europa—y por supuesto también a España-no puede ser quebrantado por la frívola irresponsabilidad de unos dirigentes que se reservan el derecho de descoyuntar aún más la maltrecha economía occidental con peticiones inverosímiles o con huelgas políticas pensando que de los escombros del sistema neo-capitalista, si llegara a quebrar, podría surgir una mayor esperanza para su asalto frontal al poder del Estado. Esa ausencia total de solidaridad en la hora grave de un país, puede que favorezca a Rusia en su juego subterráneo frente a Norteamérica, pero es inadmisible desde el punto de vista del interés general, y debe ser denunciado públicamente por los gobiernos del Occidente europeo como una maniobra de subversión.

Miremos ahora al otro lado del Atlántico, a Norteamérica. Mientras en Europa ocurren todos esos cambios, en los EE. UU., después de un largo proceso político, de una minuciosa y difícil investigación penal y de un forcejeo institucional entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la gran República de la Unión, Nixon se vio obligado a abandonar la Presidencia. Gerald Ford, parlamentario veterano, hombre de la América media, de ideas y costumbres paralelas a las de rutina de una gran masa de ciudadanos anónimos, fue exaltado a la jefatura del Poder ejecutivo. No es probablemente un gran político, ni tampoco un conocido estadista, ni un «leader» popular de carisma excepcional. Quizá eso mismo influyó en su designación vicepresidencial por un Presidente, Nixon, que no deseaba en aquel momento ser objeto de competencias brillantes desde ese cargo. A su vez, el Presidente Ford designó Vicepresidente suyo a Nelson Rockefeller, eslabón de una poderosa dinastía del capitalismo norteamericano, apoyada en el petróleo, en la banca y en la industria cibernética y que representa inevitablemente una inmensa cadena de intereses financieros desparramados por el mundo entero. Esta designación

es importante por lo que representa como acceso público de una de las fuerzas reales de los Estados Unidos de hoy, a los más altos niveles de la decisión política. Pero ello no debe llevarnos a una simplificación que tanto prodigan los que atacan el sistema norteamericano por lo que tiene de más respetable en su ideología fundamental, democrática y liberal y que se esfuerza en sostener y defender, frente a las enormes dificultades que la sociedad desarrollada post-industrial ofrece a la vigencia de aquellos principios. En Norteamérica no gobierna por sí sola la tecnoestructura del gran capital, como quisieran hacernos ver, sino que la política es un resultado de muchas fuerzas contrapuestas y diversas que integran aquella enorme y dinámica sociedad. Y esas fuerzas no son todas ellas económicas, sino que iunto a ellas operan corrientes de opinión políticas, espirituales, culturales, religiosas, profesionales y raciales, que se funden en el gran crisol —no marxista—que son los Estados Unidos de hoy.

Para conocer el contexto en que se mueve Europa en su camino hacia la unidad es preciso que tengamos en cuenta el estado de la política internacional en sus más altos niveles de poder, o en otras palabras, que digamos algo sobre la coexistencia y la distensión que presiden en estos momentos las relaciones entre Norteamérica y Rusia. Kissinger ha definido, en términos precisos, el alcance y el contenido de esa distensión. Tomo sus palabras más relevantes pronunciadas hace pocos días sobre el tema: «La 'detente''—dijo—es un proceso, pero no es un logro permanente. No es un recurso moderno equivalente a la paz estable que caracterizó un largo período del siglo XIX. Pero sí es un gran paso que nos aleja del espíritu intransigente y agresivo que llenó el período de la última post-guerra de 1946 a 1960 y se llamó «la guerra fría». La distensión que muchos preconizaban en Estados Unidos desde la década de los 60, al encontrarse con el fenómeno de la paridad nuclear y de la enorme espiral de la carrera de armamentos estratégicos, no empezó a materializarse hasta comienzos del año 71. En esa fecha se produjo la primera brecha que condujo al arreglo del problema de Berlín; a la apertura de conversaciones sobre reducción y limitación de armamentos estratégicos y convencionales; y lo que es más importante, a la elaboración de unos principios comunes sobre los que podría basarse el nuevo clima que se trataba de crear.

En 1972 se firma esa declaración de principios en Moscú. En

ellos se resume la filosofía de la distensión, que abarca cinco puntos esenciales:

- 1.º Necesidad de evitar el enfrentamiento de los dos grandes poderes entre sí.
- 2.º Obligación del mutuo comedimiento o moderación en razón a la enorme potencia militar de ambos países.
- 3.º Recusación de cualquier tentativa de explotar las situaciones de crisis para conseguir ventajas unilaterales.
- 4.º Renuncia de pretensiones o influencias especiales en el mundo.
- 5.º Deseo de coexistir pacíficamente creando para ello unas mutuas relaciones firmes y duraderas.

La distensión ha hecho sus pruebas en estos últimos dos años, especialmente en la grave situación creada en torno a la guerra del Kippur. El principio del comedimiento funcionó evidentemente y en alguna medida puede decirse que existió también a la hora de imponer el alto el fuego a los bandos contendientes del Oriente Próximo. Pero si en el orden internacional, hoy día, no puede haber paz sin relaciones positivas entre las Unión Soviética y Norteamérica, acaso es el extremo más interesante comprobar que la distensión no ignora en absoluto las discrepancias fundamentales en la ideología y en los valores comunitarios que antagonizan las sociedades de Rusia y de los Estados Unidos entre sí, así como a sus respectivos modelos económicos. Ni tampoco la competencia económica, política y militar entre ambas potencias que deriva de sus específicos intereses nacionales, muchas veces abiertamente divergentes. En esa contradicción se halla precisamente la dificultad de la distensión. Y por eso, terminaba Kissinger, «el gran desafío de nuestra época es en el orden internacional reconciliar la realidad de esa competencia con la inexorable necesidad de la coexistencia». La distensión no es, por ello, equivalente de seguridad.

Esa convivencia o coexistencia es forzosa; la impone la realidad de los hechos. La guerra fría no impidió, con su política de represalia masiva y de acorralamiento disuasivo, el que la Unión Soviética creciese en influencia y en poder desde 1946 a 1960 en grandes áreas del mundo. Por otra parte, el bloque rígido de los países comunistas se escindió por causa de la actitud de China y los antiguos aliados europeos de los Estados Unidos, así como

el Japón, se fortalecieron económicamente. Al propio tiempo, el tercer mundo colonial se fue poniendo en pie en un largo y difícil proceso de independencias nacionales y la interconexión tecnológica del planeta se iba haciendo más visible cada día, «condensándolo», por decirlo así. Se hallaba el mundo—nos hallamos—, pues, ante un nuevo sistema internacional, más diversificado, más abierto a la cooperación entre los elementos más libres y diversos del globo.

Este gran proceso del equilibrio estratégico entre las dos superpotencias, condiciona hoy, por decirlo así, todo el orden internacional. Y es un dato decisivo a tener en cuenta en el ámbito europeo, pues como corolario de esa política entre los dos grandes, la distensión alcanza también a las relaciones de Europa con los Estados Unidos y las de Europa con la Unión Soviética.

Las alianzas de los Estados Unidos con los países europeos no puede decirse que se hayan deteriorado por causa de la «detente». Antes al contrario, la distensión ha fortalecido esas alianzas en el sentido de eliminar el profundo motivo de recelo que existía en muchos de esos países al pensar que la política de enfrentamiento anterior les llevaría a ellos, obligadamente, a un antagonismo con la Unión Soviética. Hoy esa suspicacia no tiene vigencia y aunque la NATO, apoyada básicamente en la potencia militar norteamericana sigue siendo el escudo y valladar del Occidente europeo en cuanto a dispositivo estratégico y táctico, los pueblos de la Europa del Oeste no atribuyen verosimilitud a la idea de un posible ataque de las fuerzas del Pacto de Varsovia contra Occidente. De ahí también que las naciones europeas democráticas de sistema económico neo-capitalista, mantengan acrecentados contactos con Rusia en el orden económico, tecnológico y comercial y que ese volumen de negociación tienda a convertirse en cifra considerable.

Pero si, a mi modo de ver, en el equilibrio de los super-grandes que representa la distensión actual, el interés de Europa se halla claramente de un lado, el de Norteamérica, no olvidemos que a pesar de la «detente», como antes señalé, la competencia sigue, la rivalidad se mantiene y la divergencia de los intereses entre ambos super-poderes no ha desaparecido. No hay guerras, ni enfrentamientos, pero sí hay constantes pugnas en zonas muy diversas. Y hay, por consiguiente, riesgo para la seguridad nacional.

Anteayer fue Cuba, ayer fue la península Sudasiática y hoy

son el próximo Oriente, el Océano Indico y el Mediterráneo los centros de la soterrada disputa. Mañana quizá sea Africa con sus larguísimas costas asomadas al mar Atlántico, cuyas plataformas submarinas y área de jurisdicción marítima pueden ser objeto del apetito de los dos Imperios. La Europa de Occidente no puede ignorar esa rivalidad que acaso se manifiesta ya de un modo visible en ciertos hechos políticos que, aislados, son objeto de un análisis monográfico, pero concatenados pueden ser interpretados como una maniobra de largo alcance de la Unión Soviética en su empeño de ir logrando sistemáticas ventajas en el dispositivo mediterráneo con la inclusión de peones decisivos en el ajedrez de las naciones de la Europa política meridional. Y entre los tableros múltiples en que se están jugando las complejísimas partidas del predominio mundial, las del viejo «Mare Nostrum», entre Gibraltar y Suez, a derecha e izquierda, están ahora en plena y febril actividad de movimientos. Cada mes, cada semana, nos trae el rumor de las fichas avanzando y retrocediendo sobre los cuadros del damero.

* * *

¿Y España en este contexto? Bien claramente se desprende de mis palabras que no hay lugar para la solitaria independencia, ni para los espléndidos aislamientos, en el anudado, complejo, difícil e interdependiente mundo de hoy y de mañana. Lo que no es interdependencia es desintegración. Todo es solidario, crecientemente solidario en el planeta que habitamos, reducido en volumen y tamaño por el fantástico desarrollo de la información, instantánea y universal, y por la velocidad supersónica del transporte. No hay tragedia colectiva que nos sea ajena, ni azote del hambre que no nos alcance, ni epidemia que nos deje indiferentes, ni malnutrición, miseria o ignorancia que no nos conturbe, aunque advenga en parajes remotos. La muerte, en cada instante, de un niño por inanición, en un lejano país del tercer mundo, pesa sobre nuestra conciencia civilizada, con una triste sensación, a la vez de impotencia y de egoísmo. Los problemas planteados en la era en que entramos son, en alguna medida, distintos a los del pasado. Paul Valery definió en cierta ocasión la inteligencia humana como algo que servía esencialmente para buscar soluciones a los problemas nuevos. No hay ningún cerebro aislado, sin embargo, por brillante que sea, que pretenda tener hoy respuesta al múltiple desafío planteado, y solamente la tarea colectiva de equipos bien preparados puede hacer frente a la situación. En lo internacional, serán los grupos de países, las comunidades, las alianzas, las asociaciones, las que han de crear el cuadro preciso para funcionar en su interior, a la búsqueda de las respuestas idóneas a tantos interrogantes.

Echo de menos una integración auténtica de nuestro país en esos marcos asociativos. No somos plenamente aliados militares de Nortamérica, pues nuestros acuerdos con aquel país son de naturaleza simplemente ejecutiva y no han recibido allí refrendo del Senado y Congreso. No participamos en la Alianza Atlántica, como miembros de ella, aunque mantengamos indirectamente relaciones informativas y de coordinación estratégica y táctica con la misma. No somos socios de la Comunidad Económica Europea, aunque llevemos doce años discutiendo y renegociando en Bruselas un tratado comercial. Todo ese ajenamiento nuestro de la estructura íntima de esos poderes y de los niveles de decisión de los mismos nos priva de participar eficazmente en el análisis y en el estudio de las líneas maestras del futuro que se va elaborando al margen nuestro, en momentos realmente decisivos para el mundo occidental y para Europa. Nuestra ausencia es grave para la configuración del porvenir de nuestro pueblo, que acaso un día nos venga impuesto desde fuera, mal que nos pese.

Siempre pensé y sostuve que si había obstáculos y dificultades para esas integraciones que ahora se me antojan más urgentes y necesarias que otras veces, también había por nuestra parte una cierta haraganería o pereza mental que trataba de soslayar el problema con apelaciones de carácter general, ajenas a la cuestión, invocando supuestas dignidades ofendidas o guiñando maliciosamente un ojo, en alusión a las inevitables dificultades que los Estados Unidos, o la Alianza Atlántica, o el Mercado Común, como tales, encontraban o encuentran en su camino. ¡Oh, la celtíbera satisfacción que desprecia cuanto ignora! Ese bloque mental que ha impedido, en parte, el planteamiento de nuestra incorporación plenaria a Europa es preciso que desaparezca de una vez para que el diálogo-y los demás diálogos-se abran con prontitud. Una alta personalidad europea me decía, hace pocas semanas, que superadas las dificultades políticas, la asociación de España a la C. E. E. era un problema de pocos meses, y su

integración como miembro de pleno derecho no tardaría arriba de dos años. Es una opinión importante y un ejemplo entre muchos. España tiene ahora una gran oportunidad negociadora. Su valor geográfico se acrece frente a los Estados Unidos y a Europa, en el área mediterránea occidental y en el Atlántico cercano al Africa norteña, por las razones negativas-griegas y portuguesas-que todos conocéis. Francia vería con interés la aportación de España a la Comunidad Europea, y Alemania occidental, aunque por otras razones, también. Es decir, que los «dos grandes» de Europa apoyarían sinceramente esa operación, una vez modificadas las circunstancias que hoy la impiden. Nuestro volumen comercial exterior y la potencia industrial y consumidora de España, junto a su excelente «récord» financiero internacional, la convierten en socio apetecible. Acaso si la Gran Bretaña, con su Gobierno laborista-hipótesis posible-decide abandonar la Comunidad, ese vacío contribuirá, aún más, a favorecer nuestra situación para discutir y obtener ese ingreso.

Todavía es aquí, en España, entre los diversos países de Europa, donde menos estragos ha causado hasta ahora el ciclón inflacionista; donde se mantienen en pleno rodaje los mecanismos internos del sistema económico y monetario; donde existe una estabilidad y una disciplina del mercado productivo ventajosamente superiores a muchos de nuestros vecinos europeos. Todavía es éste un país de inversiones rentables y de porvenir. Aún mantenemos un alto nivel de empleo, y las cotas de la inflación. aunque peligrosas, no desbordan las señales luminosas del peligro grave. Hay evidentemente dificultades importantes en el futuro, a medida que la cuota del petróleo aumente y vaya consumiendo nuestras reservas monetarias, y hay el primordial problema de que las clases trabajadoras y la población activa mantengan durante la crisis un salario real de poder adquisitivo suficiente y holgado para que en ningún caso sean ellos los que paguen la cuenta de la inflación. Con todo esto quiero decir que es preciso levantar el tono y el ánimo públicos ante la adversidad que nos imponen las circunstancias y no asistir pasivamente, con fascinación negativa, a la llegada del huracán. Hay que hacerle frente con decisión y coraje para aguantar la embestida y salvar lo esencial, es decir, los valores de nuestra vida colectiva, con miras al porvenir.

Debemos sentarnos con los demás pueblos vecinos de Occi-

dente a repensar Europa en común. «Europa no ha existido nunca en la historia-escribía recientemente André Malraux-lo que existía era la Cristiandad.» Acaso sea ésta una gran verdad. Mas esa Europa que no ha existido, pero que aspiramos a crear y que en realidad ha de nacer de la antigua Cristiandad en la que hunden sus raíces espirituales y culturales los pueblos que la componen, aunque luego las ramas y los frutos sean de plural y diverso aspecto v sabor, esa Europa no debe, no puede hacerse sin que España tenga su puesto en ella y su voz y su voto en la mesa rectora que la configure. Un nuevo mundo surgirá en el Occidente como resultado de la crisis actual que ha puesto fin a una etapa de excesivo derroche, de exaltación hedonista, de culto al provecho, al consumo y al crecimiento ilimitado, de enormes desigualdades e injusticias frente a los pueblos pobres, identificando todo ello con el progreso moral. Quizá la sobriedad y la dignidad, cualidades seculares de nuestro pueblo y que aún persisten en el ánimo español, no serán del todo inútiles cuando se piense en mejorar la calidad de la vida colectiva, comunitaria, de Europa, después de tantas exaltaciones del lujo superfluo, de la desigualdad exhibicionista de los poderosos, de la ausencia del sentido de la justicia, y de la frívola irresponsabilidad de muchos dirigentes de la derecha y de la izquierda. Tenemos acaso un tesoro en nuestro patrimonio español: una cierta ingenuidad sin desgaste, motivada precisamente por nuestro alejamiento, que puede servir de útil y entusiasta contribución a la colectividad de Europa en su búsqueda de formas adecuadas y nuevas para la construcción comunitaria.

«Europa—se ha dicho—tiene más problemas que recursos.» Aun siendo cierto, el camino andado desde hace treinta años es muy grande en dirección a la unidad. Por de pronto, no hubo guerra en ese largo período, mientras que sólo duró veinte años el interregno entre la primera y la segunda guerra mundial. Pero también hay que decir que no existe hoy la credibilidad de que una invasión militar soviética sea verosímil, ni de que una retirada de las tropas norteamericanas hacia la «Fortaleza América» sea posible. Ello es un arma de doble filo, pues en alguna medida debilita el aglutinante del peligro común y deja espacio libre para el eterno rebrote del nacionalismo, todavía electoralmente rentable en muchos países de Occidente. Las nuevas generaciones europeas, sin embargo, comprenden y apoyan el clima y la tendencia unita-

rias, sean éstas federales o confederales o pertenecientes a esa rara especie gaullista que se llama la Europa de las patrias. Pero el ímpetu para hacer Europa debe tener ante todo una dimensión moral. Walter Lippman, que desde su atalaya neoyorquina observa en el silencio de su avanzada edad el correr de los acontecimentos a los que su agudo espíritu encontró tantas veces definición y análisis exacto en las páginas de los periódicos, escribía sobre la crisis de 1929 y sus repercusiones, las palabras siguientes, otra vez de actualidad: «¿Qué es lo que ha puesto nerviosa a tanta gente? Es la duda de que exista entre los que componen el pueblo la confianza mutua mínima que está en la base de la convivencia. Esa es la raíz de la cuestión. No son los hechos de la crisis los que habremos de temer, pues se podrán de una u otra manera superar y vencer. Es la desmoralización pública lo único que hay que temer, porque en ello radica el verdadero peligro».

Europa es un problema moral, un problema de fe en nosotros mismos. Si los gobernantes de hoy no son capaces de advertir la necesidad de la audacia y de la imaginación para hacer frente a los tiempos excepcionales que se aproximan y se aferran simplemente a su pequeño juego o interés puramente local o a sus viejos esquemas partidistas, serán barridos por otras generaciones que traerán lenguaje y soluciones concretas y las aplicarán sin vacilación. Las fuerzas conservadoras o, si queréis, reformadoras tienen poco tiempo para llevar a cabo su tarea, ya que las circunstancias económico-sociales, harto precarias, trabajan gratuitamente en su contra. El hecho escandaloso, divulgado ahora, de que la Comunidad Económica Europea no haya tenido, por ejemplo, nunca una política energética común, desde su fundación, ilustra claramente mis afirmaciones anteriores. Pero todavía resulta más grave el explicarse esa falta de política común porque existía un cartel monopolístico de las grandes compañías petrolíferas mundiales que se encargaba de aprovisionar al occidente de Europa con sus crudos, procedentes en su mayor parte del Oriente Medio y Norte de Africa. Y ha sido precisamente la injerencia de esos grandes consorcios, con sus gigantescos intereses en las respectivas economías nacionales de los Nueve países, lo que ha impedido que exista una coordinación entre los países consumidores para acabar con la irracionalidad energética del viejo continente, cuyo peligro se ha puesto ahora de manifiesto en forma dramática. Abusos como ése tienen que ser implacablemente eliminados para hacer una Europa nueva.

«Europa hay que inventarla», exclamó Sicco Mansholt, cuando discutía con los eurócratas de Bruselas, empeñados en aferrarse al dogmatismo ideológico y a la semántica del tecnicismo científico. «No podemos levantar una Europa con una cabeza grande y un cuerpo endeble, que es hoy la Europa de Bruselas. Hay que darle un cuerpo tan fuerte y robusto como la cabeza. Pero para ello hay que conquistar la base popular. Las opciones y el lenguaje de nuestros hombres representativos son demasiado lejanos y esotéricos para el hombre de la calle, el campesino, el obrero industrial, la mayoría de la población activa, a quien mucho de eso suena a pedantería. Nuestros discursos y nuestros acuerdos apenas suscitan el interés general.»

Mansholt sostiene que las alternativas que es preciso ofrecer a la sociedad industrial de masas que es hoy la Europa occidental deben versar acerca de los problemas vivos que la gente tiene ante sí y que exigen prioritariamente participación activa en las responsabilidades de la producción; urbanismo y transportes adecuados; información a todos los niveles; cauces educativos y culturales accesibles y gratuitos, y junto a ello, respeto al medio ambiente, leves de antipolución y planificar una vida más humana, más libre, más democrática, de mejor calidad espiritual v moral, aunque haya que sacrificar algunos de los grandes mitos consumistas. Mansholt piensa también que el famoso estudio del «Club de Roma» sobre los límites del crecimiento, sobre el que tuve el honor de informar a esta Academia a los pocos días de su aparición en 1971, es un primer avance positivo, pese a sus errores, hacia el reconocimiento de que la producción industrial, el problema de la energía, el alimento disponible, la explosión demográfica, el agotamiento de los recursos naturales y el desequilibrio ecológico del medio ambiente, son distintos elementos de una misma función integradora que los relaciona entre sí de un modo permanente e inevitable, de tal suerte que la perturbación de uno repercute en todos los demás.

Hay que repensar Europa. Hay que inventarla de nuevo. Pero esta vez no hay que decir, como Unamuno, ¡que la inventen ellos! También nosotros, los españoles, queremos y debemos participar en ese trabajo de la creación histórica de un nuevo mundo mejor para nuestros hijos y nuestros descendientes.

INGRESO COMO ACADÉMICO DE NÚMERO DEL EXCMO. SR. D. MARIANO YELA GRANIZO (5 de noviembre de 1974)

a) El discurso:

«La estructura de la conducta humana: Estímulo, situación y conciencia» 118 págs., Madrid, Gráf. Aguirre Campano, 1974.

b) El tema:

El discurso de ingreso del Sr. Yela versó sobre la estructura de la conducta.

Empieza considerando el tema desde el punto de vista fisiológico. Para él, la conducta es la reacción del sujeto orgánico a un estímulo potencial o actual de energías físicas, elementales o complejas, sistematizadas en cosas materiales, dentro de una situación, causa o motivo de la reacción.

Queda aparte la conciencia, que Yela echa de menos. No así Watson, tan cuidadosamente estudiado por Yela, para el cual la psicología se reduce a un proceso, rigurosa y exclusivamente objetivo, reducido a la corporeidad destituida de conciencia. No se da cuenta Watson de que para hacerse cargo de la corporeidad echa mano de la conciencia, y su interpretación recuerda el clásico plato de ternera sin ternera. Yela, por el contrario, se aplica en la segunda parte de su trabajo a definir los factores psicológicos y conscientes de la conducta, que para él son los sentidos perceptivos de la objetividad, la situación que da lugar a su actividad y el sujeto consciente de la personalidad percipiente.

Conviene cotejar este análisis con el clásico de la neurología, a lo que nos invita el propio Yela al distinguir en el estímulo su momento periférico y central. Ambos lo son del arco reflejo del sistema nervioso, constituido de dos tiempos, el uno periférico, centrípeto y central, y el otro central, centrífugo y periférico. A ellos corresponde, en el aspecto psicológico, la sensibilidad externa e interna (cinestésica y cenestésica) correspondiente al período centrípeto y la motricidad voluntaria del segundo. Combinando ambos aspectos, el fisiológico y el psicológico, surgen las relaciones psicofisiológicas, constituidas en ciencia autónoma, desde la gran obra de Guillermo Wundt. Por mi parte, distingo las relaciones fisiosicológicas de las psicofisiológicas según se dé la prioridad a uno u otro de estos elementos. Así, en las relacio-

nes fisiosicológicas la corriente centrípeta es anterior a la sensibilidad, y en las relaciones psicofisiológicas, la voluntad es anterior al movimiento. Se dan también relaciones biosíquicas, como la del estado cerebral antecedente al sueño y a las enfermedades mentales y psicobiológicas, como la psicastenia, que remeda las enfermedades orgánicas. Estas últimas relaciones corresponden al sistema nervioso neurovegetativo, llamado gran simpático, que, juntamente con el cerebro espinal de los anteriores, constituye la totalidad del sistema nervioso.

En mi *Curso de Filosofía* he dedicado un capítulo al conocimiento de la conciencia ajena, que declaro inaccesible en sí misma y sólo patente en sus manifestaciones corporales, que son la conducta y el lenguaje. Esta conducta no coincide con la estudiada por el Sr. Yela, pero tiene con ella una profunda afinidad. Así, si vamos por la calle y vemos a un amigo nuestro cobijarse bajo un paraguas abierto, de este hecho de conducta inferimos que en aquél se da la convicción de que está lloviendo. Si nos acercamos y le preguntamos adónde va, echará mano del lenguaje para anticiparnos su itinerario.

El lenguaje y la conducta se implican mutuamente, de tal modo que la conducta es un acto del lenguaje—el lenguaje de los hechos, más elocuente a veces que el de las palabras—, y el lenguaje es un acto de conducta. Pero ambos contrastan netamente en su contenido y su universalidad. La conducta tiene escaso contenido; es la realización de una idea o de un propósito de voluntad. El lenguaje tiene un contenido riquísimo, puesto que sirve para comunicar todo el contenido de la conciencia. Pero la conducta es accesible a una interpretación universal, y el lenguaje lo es solamente para los que entienden una lengua determinada. Los movimientos de expresión—mímicos, cordiales y pantomímicos—coinciden con el lenguaje, en su contenido, y con la conducta, en su interpretación universal.

El lenguaje de que hablamos es eminentemente social: se reduce a hablar al que nos entiende o a entender a quien nos habla. Ambos procesos no coinciden cronológicamente: el niño aprende antes a entender al que le habla que a hablar a quien le entienda. Ambas formas de lenguaje se dan en forma oral o en forma escrita. En forma oral, a un número reducido de personas, con las cuales se tiene una conversación o a las cuales se da una conferencia. En cambio, el lenguaje escrito, y sobre todo impreso, tiene

una difusión universal. Es incalculable la influencia de la prensa diaria de todo el mundo en la información y formación de la generación actual. La revista y el libro no van tan lejos, pero se extienden a las generaciones posteriores. Nos hacemos cargo de la mentalidad de nuestros antepasados por los libros que nos han dejado.

Pero este lenguaje social termina siendo individual. Cada uno de nosotros tiene un lenguaje interior que acompaña constantemente a su pensamiento, y se refiere a los sujetos, a los actos y a los objetos del mismo. Este lenguaje está tomado de la sociedad, creadora de las lenguas por su colectividad anónima. Pero el individuo puede imprimir en ella su carácter, sobre todo en el lenguaje figurado, en el cultivo de los géneros didáctico, pragmático y patético o poético.

La conducta y el lenguaje son dos formas de la llamada semántica o ciencia de la significación. En la conducta se dan entre las cosas y las personas relaciones de contigüidad externa—como la relación de la condición de caballero y de las virtudes de la caballerosidad con el caballo—, y de contigüidad interna—como la del traje de uniforme como una función social—, y relaciones de semejanza—como entre la reflexión física y la reflexión mental—. Ello da lugar al lenguaje llamado figurado, cual es la metonimia, la sinécdoque y la metáfora, en la cual una sola palabra sirve para expresar cosas distintas.

c) La contestación:

La contestación, a cargo de D. Juan Zaragüeta, hizo patente que D. Mariano Yela Granizo, catedrático de Psicología de la Universidad de Madrid, es un psicólogo eminente, de resonancias internacionales.

De familia obrera, fue seleccionado durante los estudios de enseñanza primaria para una beca del Ayuntamiento de Madrid, concedida a alumnos superdotados, y actuó después en el Instituto de Selección Escolar, que acogía a niños superdotados carentes de recursos económicos, durante los estudios de enseñanza media, que alternó con trabajos para sufragarlos y ayudar a su familia, como siguió haciéndolo en la Universidad. En el Instituto de San Isidro fue alumno y gozó de la amistad de D. Pedro Puig, D. Juan Dantin y D. José Rogerio Sánchez, bien ajeno este

último a sospechar que aquel muchacho iba a sucederle en la Medalla de la Academia. Estos señores influyeron profundamente en su vocación intelectual, que se ha extendido tanto a los estudios humanísticos, filosóficos y literarios, como a los matemáticos y biológicos.

Al terminar el bachillerato con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario, cursó en la Universidad de Madrid los estudios de Filosofía, con el único premio extraordinario en su promoción, tanto en la licenciatura como en el doctorado, y fue selecionado, en 1945, como uno de los cinco estudiantes de mejor expediente académico de España, para ampliar estudios en los Estados Unidos.

Durante un año cursó estudios en la Universidad Católica de Washington, de psicología, matemáticas, neurología y psicometría. Trató especialmente con el profesor Moore. Como anécdota curiosa, dio clases de español a dicho profesor y comentó con él las obras de San Juan de la Cruz, que después estudió Moore en un capítulo de su obra *The driving forces of human nature*.

Pasó después otros dos años en la Universidad de Chicago, donde, aparte de proseguir los estudios de psicología y, especialmente, de psicología experimental, matemáticas y fisiología, trabajó diariamente con el profesor Thurstone, el principal fundador de la psicología matemática, y en el laboratorio de psicología fisiológica del profesor Neff. Dejó publicadas varias investigaciones sobre la inteligencia y la percepción auditiva en *Psychometrika* y en el *American Journal of Physiology*.

Continuó luego sus trabajos con diversas becas de Relaciones Culturales y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1948; con el equipo de psicología matemática del profesor Burt, en Londres, y el equipo de psicología experimental del profesor Piéron, en París.

Después de un breve período en España, en el cual inició su colaboración con el doctor Germain, con quien fundó, en 1948, bajo el patrocinio del dicente, el Departamento de Psicología Experimental, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fue invitado por el profesor Michotte a trabajar en su laboratorio de psicología experimental de la Universidad de Lovaina. Allí permaneció cerca de tres años, de 1950 a 1952, y realizó varias investigaciones sobre la percepción de la causalidad, publicadas en revistas inglesas, francesas y españolas. Yo oí de labios del

profesor Michotte, que fue también maestro mío, que deseaba que Yela le sucediera en su cátedra de Lovaina.

Pasó después unos meses en la Universidad de Friburgo de Brisgovia, trabajando en el Círculo Filosófico de Heidegger sobre antropología filosófica.

En 1952 se incorporó definitivamente a la Universidad de Madrid, ganando por oposición la cátedra de Psicología. Además de ello, fue profesor de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid, donde profesa, desde 1954, los cursos de psicometría y estadística y métodos de investigación. Es, además, secretario de dicha Escuela, de la que el que os habla es director nominal, y digo nominal porque Yela la dirige efectivamente. Invitado a ocupar la cátedra Francqui como profesor extranjero, titular de la misma, profesó, en la Universidad de Lovaina, un curso sobre «El análisis factorial y la estructura del comportamiento» y dirigió un seminario de metodología psicomatemática. Es profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Lovaina desde 1964, donde acude anualmente durante dos meses. Es profesor de psicología matemática y psicología experimental de la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Ha dictado numerosos cursos de carácter filosófico, psicológico y matemático en diversas Facultades de las Universidades españolas y de otras naciones, en la UNESCO y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tras la docencia oral del profesor Yela, queda referirnos a la docencia escrita de sus publicaciones. Ha publicado siete libros y cerca de un centenar y medio de artículos científicos sobre temas de antropología filosófica, teoría de la ciencia, historia de la psicología, psicología diferencial de la inteligencia, psicología matemática, estadística, psicometría, análisis factorial y psicología aplicada a la educación y al trabajo. Ha elaborado, estudiado y tipificado, en la población española, más de un centenar de tests y pruebas de diagnóstico psicológico.

Además de sus cargos de función docente, desempeña otros que pudiéramos llamar profesionales. Es consejero del Superior de Investigaciones Científicas; presidente de la Sección de Psicología de la Universidad de Filosofía y Letras de Madrid; director del Departamento de Investigación del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia; director de la colección de publicaciones de psicología aplicada de TEA, S. A.; subdirector de

la revista de Psicología General y Aplicada, y codirector de la Colección Psicológica de Biblioteca Nueva. Es presidente de la Sociedad Española de Psicología; miembro del Comité Directivo de la Unión Internacional de Psicología y de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía; miembro del Comité de Comunicación y Publicaciones de la Unión Internacional de Psicología; antiguo miembro del Comité Directivo de la Sociedad de Psicología Científica de lengua francesa, así como de la Asociación Internacional de Psicología Experimental y del Comportamiento Animal, y de la Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Filosofía; es cofundador del Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de las Sociedades Españolas de Psicología y de Filosofía, de la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid, de la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, de la Sociedad de Psicología Científica de lengua francesa y de la Asociación Internacional de Psicología Experimental y del Comportamiento Animal.

Ha asistido a numerosos congresos y reuniones nacionales e internacionales, tomando parte activa en sus trabajos como presidente, ponente o comunicante.

Ingreso como académico de número del Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana (10 de junio de 1975).

a) El discurso:

«Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma», 236 págs., Madrid, Imp. de R. García Blanco, 1975.

b) El tema:

El Sr. Fuentes Quintana trazó una semblanza de su antecesor en la Medalla, D. José Larraz, bajo la rúbrica «Un elogio grato y difícil» a la que pertenecen los párrafos siguientes:

Evocar—como manda la tradición académica—la figura de mi antecesor en la Medalla 11 es una tarea tan grata como difícil de realizar.

Grata, porque ¿quién que haya conocido la permanente labo-

riosidad de José Larraz, su ejemplar sentido del deber, la autenticidad con la que supo respetar con su conducta los valores en los que confesaba creer, la deslumbrante trayectoria de su vida, la genuina autoridad de sus opiniones en la sociedad española puede dejar de admirar y pregonar la excepcional personalidad que reunía esas cualidades?

Sin embargo, realizar esa evocación de la personalidad de Larraz, a través de sus obras, reclama más espacio y condiciones que aquellos de que dispongo y poseo. Porque, en efecto, ¿de qué Larraz debo ocuparme? ¿Del Larraz jurista que inicia sus publicaciones y da muestras de su singular preparación antes de finalizar su licenciatura, del que triunfa brillantemente en sus oposiciones a abogado del Estado a los dos años de licenciarse, con premio extraordinario? ¿el que ejerce la abogacía durante más de veinte años, ganándose la admiración y el prestigio de los profesionales del Derecho? ¿Del Larraz economista que se revela en ei primer libro que sale de su pluma y que se manifiesta a lo largo de toda su trayectoria vital? ¿Del Larraz hacendista y reformador de la postguerra española? ¿Del Larraz sociólogo, del ensayista político que se manifiesta en buena parte de su obra? ¿Del Larraz Académico, cuyo celo, ocupaciones y realizaciones todos vosotros conocéis y reconocéis mejor que yo mismo?

Ciertamente, la derrochadora personalidad de José Larraz parece concebida al margen de la ventaja comparativa ricardiana que determina el quehacer profesional en las sociedades competitivas de nuestro tiempo. Su ventaja absoluta para todas las líneas de trabajo a que incitan las ciencias sociales parecía negarle la ventaja comparativa en una sola dirección, en un solo quehacer. Por esta causa, a este modesto especialista en una sola de las parcelas que cultivan las ciencias sociales que os habla le resulta imposible valorar con fruto y evocar más allá de la admiración y el elogio la obra completa de su antecesor.

Pero ocurre siempre que las personalidades desbordantes facilitan a quienes las contemplan desde una perspectiva singular ocasión para seleccionar aquellas facetas más próximas, más limitadas, pero no por ello menos admirables y que por sí mismas compondrían una figura completa y justificarían un destino ejemplar, aunque no sea más que uno de los plurales que se integran en un personaje excepcional.

Ese Larraz limitado por mi limitada especialización, pero, por

ello mismo, más próximo y preferido para mí, agrupa escritos y quehaceres de tres etapas distintas: la de sus escritos de la anteguerra (1930-1936), la de sus realizaciones en el campo de la política financiera y fiscal al frente de la Hacienda Pública del país (1934-1941), y la que se inicia con su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y se cierra con su muerte (1943-1973).

La primera etapa se abre con el Larraz joven que, becado por la Junta de Ampliación de Estudios, viaja a Bélgica en 1927-28 «para satisfacer el deseo reprimido de estudiar... las causas históricas del enriquecimiento de una economía..., tratando de hallar un modelo real para contrastar las causas de las que depende el desarrollo económico». Esa estancia cristaliza en una obra que Larraz calificaría más tarde de juventud—*La evolución económica de Bélgica*—, pero que es, tanto por su método como por el contenido de su análisis, una obra madura en la que se realiza un análisis histórico de cómo se constituye la estructura de una economía y cuáles son los factores decisivos de su proceso de desarrollo: innovación tecnológica, las oleadas de la inversión, el proceso de formación de un mercado nacional y la penetración de las corrientes financieras.

La línea de mis preferencias me llevaría luego-siguiendo su trayectoria vital-al Larraz de la página económica de El Debate, cuvos comentarios trataron de orientar, con tanto acierto, la formación de una opinión y una conciencia responsables en los temas económicos tan necesarias en una época en la que, a falta de una cultura económica sólida, no se ahorraba la defensa apasionada, bien de utópicas y radicales soluciones demagógicas, bien de posiciones adquiridas y arriscadamente conservadas frente a todo intento de cambio. No se piense que a esta labor por el medio periodístico en el que se realizaba debería concedérsele menos valor. Muy al contrario. Es un argumento de eficacia el que se halla detrás de esa expresión de las ideas económicas, pues, como afirmaría Ortega en 1932, «en nuestro país, ni la cátedra ni el libro tenían eficacia social. Nuestro pueblo no admite lo distanciado y solemne. Reina en él lo puramente cotidiano y vulgar... Quien quiera crear algo tiene que acertar a crearlo en la plazuela intelectual que es el periódico». Fiel a esta circunstancia, muchas ideas y opiniones valiosas de Larraz se expresaron en el periódico y

contribuyeron a ordenar desde él los términos de elección de la sociedad española ante los distintos problemas de su tiempo.

Dos obras más elegirían mis preferencias personales en los trabajos del Larraz de la preguerra. Son, por orden cronológico: La Hacienda Pública y el Estatuto Catalán, aparecida en 1932, y El ordenamiento del mercado triguero en España, de 1935. Ambas reclamaban la atención pública sobre dos problemas básicos de nuestra Hacienda y nuestra economía. La primera señalaba, con vigor, las condiciones fiscales de la unidad nacional, condiciones tantas veces olvidades por las posiciones de un regionalismo extremista. La segunda abordaba uno de los problemas frente a los que se debatía, con olvido y abandono generales, la agricultura tradicional española de la anteguerra: la falta de organización del mercado y los bruscos saltos del precio del mercado del trigo, cereal-rey que daba la tónica de la producción rural y, en aquellos días, aún de la entera coyuntura económica española y sostenía el nivel de vida de la mayor parte de la población activa del país. El breve y enjundioso estudio de Larraz sobre «El ordenamiento del mercado triguero en España» diseñaba la institución que podía vertebrar el mercado: la Corporación Nacional del Trigo a la que concebía como comprador-vendedor único, integrada por los propios interesados en el sistema y cuyas competencias y funciones se analizaban con el detalle suficiente. Para esta propuesta, con realismo y modestia ejemplares, el autor no pedía aprobación, sino estudio: el de técnicos: banqueros y agricultores para perfilar el proyecto y dotarle de viabilidad.

De esos trabajos y escritos, la vida de José Larraz salta a una segunda etapa, a la escena política al ser nombrado director del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Crédito en febrero de 1938 y Ministro de Hacienda en 1939. Tres son las realizaciones que destacarían en esta etapa: su informe sobre la financiación de la guerra y las medidas adoptadas para la solución de los problemas financieros suscitados por ella, la política financiera adoptada para la transición de la economía de la guerra a un régimen de paz y la reforma tributaria practicada el 16 de diciembre de 1940.

El informe sobre financiación de la guerra y situación de la Hacienda en 1940 fue obra personal de Larraz, y cuantos le conocieron saben lo que esta calificación aplicada a él comporta. Ese meritorio esfuerzo de síntesis fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1940 bajo el título de «Resumen pro-

visional sobre la evolución de la Hacienda desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha». De las interioridades de este documento conozco algunos detalles por habérmelos contado personalmente su autor, detalles que se proponía recoger en una colaboración para un número monográfico sobre la financiación de la guerra civil que la revista *Hacienda Pública Española* viene preparando desde hace algún tiempo. Por desgracia, no se pudo disponer de ese original cuya redacción interrumpió su enfermedad. Sé bien cuánta ilusión puso Larraz en elaborar el «Resumen» y me consta el esfuerzo que le costó, esfuerzo que, por desgracia, no encontró el debido eco en el Gobierno, aunque la divulgación de ese documento constituya—aún hoy—uno de los pocos puntos en que puede apoyarse el conocimiento de los mecanismos de financiación de la guerra civil del lado de Burgos.

Hacer posible una economía de paz era el gran problema práctico con el que Larraz se enfrentó a su llegada al Ministerio de Hacienda. Se trataba, en otros términos, de definir las condiciones de la vuelta a una unidad monetaria y restablecer el régimen de presupuesto.

La restauración de la unidad monetaria del país se realizó a través de la Ley de 7 de diciembre de 1939, denominada Ley del desbloqueo, pues el problema técnico que la Ley afrontaba era la conversión de las operaciones financieras reflejadas en las cuentas bancarias durante la guerra civil en términos de una sola unidad monetaria, fundiendo las unidades de cuenta con idéntica denominación pero desigual capacidad adquisitiva existente en las zonas republicana y nacional. Problema complejo que trató de resolverse con el apoyo de distintas alternativas técnicas y que permitió alcanzar la normalidad monetaria y de pagos en 1940.

Vista desde hoy esta disposición y las decisiones que exigió su puesta en práctica, cabe poca duda de que, como ha afirmado el profesor Sardá, bien puede calificarse de extraordinaria la actividad desplegada por el ministro de Hacienda de la época.

El restablecimiento de la unidad monetaria fue acompañado de la vuelta al régimen de presupuesto. El pago de la deuda se restableció plenamente en 1939, se realizó una conversión de la deuda y se regularizó la situación del mercado de capitales al abrirse las bolsas de valores el 1 de mayo de 1940 y se estableció un régimen de doble presupuesto: el extraordinario, dirigido a liquidar los pagos pendientes de la Hacienda de Guerra, y el ordi-

nario, para el que se fijaron límites estrictos en las tasas de su crecimiento.

La Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 trataba de ofrecer la pieza que completara el anterior cuadro de decisiones financieras. Esa reforma, para su autor, «estaba plenamente justificada», hasta el punto de considerarla como «obvia y natural» y creer que «lo verdaderamente absurdo sería pensar que después de una guerra de cerca de tres años pudiera desenvolverse la Hacienda sin una derrama general de las grandes y legítimas costas causadas». En dos documentos conocidos explicó Larraz la lógica de su reforma fiscal: en la exposición de motivos de la ley «redactado por mi mano-afirmará el propio Larrazde la cruz a la fecha», y en breve repaso de las líneas de esa reforma realizado en 1972. Una nota sobre cualquier otra presidió las modificaciones realizadas en aquel entonces en la imposición española: la urgencia de alterar un reparto de la carga fiscal que se consideraba inadecuado. Esa alteración seguía tres claras direcciones que apuntaban hacia las bases, de las que se pedía mejor conocimiento, los tipos de gravamen, que se elevaban para acrecer la presión fiscal y la acción creadora centrada en sistematizar la imposición sobre el gasto y vitalizar la tributación sobre la renta. Direcciones acertadas, aunque existieran algunos errores técnicos perdonables, justificados por los afanes de equilibrar la financiación del presupuesto. Por desgracia, esta obra reformadora no se aplicó con la continuidad y el tesón que reclama una alteración perdurable en el reparto de la carga fiscal. Larraz abandonaba el Ministerio de Hacienda el 19 de mayo de 1941 sin que se hayan explicado hasta hoy con claridad las causas de su dimisión, no ajenas, al parecer, a las fuerzas que desata toda reforma tributaria, iniciándose a partir de entonces una nueva era de nuestra vida fiscal que ciertamente no iba a atender al simultáneo y constante trabajo en las tres direcciones a las que apuntaba con acierto el intento reformador de 1940.

Con su dimisión en el Ministerio de Hacienda se inicia una tercera etapa en la vida de Larraz a partir de 1941. Una tercera etapa en la que mis preferencias se concretarían, en primer lugar, en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, dedicado al análisis de la época mercantilista en Castilla, un ejemplo de investigación histórica llena de interés y

cuyo favorable juicio por la doctrina se corresponde con el favor del público en su lectura, como testimonian sus tres ediciones.

En segundo lugar deben destacarse sus retratos, elaborados ocasionalmente, de los grandes rectores de la vida financiera española, Bravo Murillo, Santillán, Echegaray, Fernández Villaverde, retratos de pocas y magistrales pinceladas, tanto por el acierto del juicio de su obra como por el conocimiento que revelan de las interioridades de nuestra historia financiera.

Y queda, finalmente, pero diríamos a la manera sajona, en manera alguna en último lugar, el Larraz empresario del estudio de los problemas de la unidad europea que habría de animar el trabajo de los economistas españoles, propiciando la investigación directa de un tema de tanto interés. A esas investigaciones añadiría Larraz sus polémicas opiniones personales, que tendrían la virtud de suscitar la atención general por el tema de la unidad europea, bien desde la conformidad con sus posiciones o estimulando la concreción de las discrepancias.

Esta antología personal de la obra de Larraz proclama, pese a las violentas limitaciones de otros campos de su quehacer, su valor excepcional y denuncia el vacío permanente e irreparable que su ausencia ha dejado en la sociedad española y en la propia Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Creo que el reconocimiento de esa falta que proclama la vigorosa presencia de su obra constituye el mejor elogio de su ejemplar comportamiento.

* * *

Tras justificar el tema elegido como discurso de ingreso, el Sr. Fuentes Quintana examinó las disconformidad de los gestores de nuestra Hacienda con el sistema tributario establecido.

Seguidamente y tras aseverar que nuestro sistema tributario ha sido un permanente problema a lo largo de nuestra historia, afirmó que de la oposición entre sistema tributario y eficaz desempeño de las funciones reclamadas en cada época histórica del Estado surge un primera pregunta:

¿Qué razones han justificado la permanencia de un sistema tributario en disconformidad con las misiones que el Estado pedía del mismo? ¿Por qué la persistencia del sistema

tributario ha prevalecido sobre la persistencia de la disconformidad con sus defectos?

En segundo lugar, es evidente que la continuada vigencia de un sistema tributario que no permitía conseguir los fines que la imposición debía cumplir ha originado un conjunto de disfuncionalidades que han alimentado con distinta intensidad, los deseos de reforma tributaria. De la existencia de este hecho parte una segunda pregunta:

¿Cuáles son en el momento actual las disfuncionalidades más perceptibles entre sistema tributario y objetivos de la imposición? O, en otros términos, ¿cuál es la tensión que actualmente registra el conflicto entre el sistema fiscal vigente y las funciones encomendadas a la Hacienda Pública española?

En tercer lugar, resulta claro que las tensiones entre sistema fiscal y funciones atribuidas a la Hacienda alimentan los deseos de reforma tributaria, pero no los satisfacen. Como prueba nuestra historia financiera contemporánea, cuando esas tensiones se han agudizado, se ha elevado la importancia valorativa y aun la emocional de las reformas fiscales esperadas, pero la existencia de esas tensiones no ha contribuido a diseñar con fortuna el contenido de la reforma tributaria que debe manifestarse en una variación de los principios del reparto de la imposición. De ahí la existencia de una tercera pregunta:

¿En qué sentido el reconocimiento de los principios de un sistema tributario permite delimitar con acierto el campo problemático de su reforma y diseñar una estrategia conveniente para realizarla?

Ensayar una respuesta a esas tres preguntas constituye el ambicioso tema de mi discurso de ingreso, propósito que trata de recoger, quizás con limitada expresividad, su largo título: «Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma». Un tema cuya elección he procurado justificar hasta aquí exponiendo los motivos personales y las razones generales en que se apoyaba. Un tema que he de exponer desde aquí contando con vuestra paciente benevolencia, pues un hacendista no puede olvidar el sacrificio que exige de un auditorio cuando le ruega que

permanezca atento y despierto para escuchar sus consideraciones sobre la imposición.

Examinó luego los principios del sistema tributario español, con reseña de los estilos tributarios culturales y el sistema tributario español. El sistema tributario español como estilo fiscal mediterráneo. Los cuatro principios de la España fiscal diferente. Seis principios fundamentales. La estructura de la Administración tributaria española. Los principios de la imposición española. Una presión fiscal baja, primer principio del sistema tributario. La evasión como segundo principio funcional de la imposición española. Los estímulos fiscales como regla y no como excepción, tercer principio del sistema tributario. La falta de información de la Administración tributaria, rasgo permanente de la imposición española. El trato favorable de las ganancias de capital en la aplicación de la imposición española.

Con el lema «Raíces históricas del sistema tributario español», analizó el mismo como producto de la historia; el peso de la herencia tributaria liberal; la ideología fiscal moderada: principios, fundamentación y razones de su arraigo. La ideología fiscal conservadora como reacción frente al progresismo reformista del 68. Postulado y principios de aquella ideología. Permanencia de los principios tributarios de las ideologías liberales. Crisis de los mismos. Los intentos de la ideología fiscal reformadora. Permanencia y vigencia del reparto liberal de la carga tributaria. Los inalterables principios de nuestro sistema tributario.

Analizó luego las razones de la permanencia del sistema tributario español en los siguientes apartados: La vejez de la imposición como dato y como problema. La Hacienda española como la hacienda de los impuestos de producto. Razones de la permanencia del sistema tributario. Crisis del sistema de imposición de producto y dificultades de su reforma.

En el capítulo «Tensión reformadora del sistema tributario español», mencionó las disfuncionalidades de la imposición; las limitaciones del gasto público, primera consecuencia de la inadecuación del sistema tributario. Las consecuencias de la falta de flexibilidad de la imposición. De cara a la justicia fiscal. La crisis energética y la imposición española.

Al abordar los problemas de la reforma del sistema tributario español, examinó el sentido y significado de la reforma tributaria, las negaciones de la misma; objetivo de la reforma fiscal; la reforma como conflicto de intereses y poderes; la estructura socioeconómica base de la reforma tributaria; definición del campo de la misma; la reforma tributaria y la capacidad para gravar; la aceleración del cambio económico, como factor de reforma fiscal. Requisito básico de la reforma fiscal: la definición legal correcta de la capacidad de pago. La reforma de la Administración tributaria como eje de la reforma fiscal. El conocimiento de las actitudes y compromisos de los contribuyentes, información insustituible de la reforma. Proceso continuo y gradual de la reforma tributaria.

Por último, afirmó que el enfoque de la reforma tributaria realizado en el discurso no garantiza su éxito ni disminuye su dificultad. Trata simplemente de presentar sus profundos problemas y ofrecer una perspectiva para valorarlos correctamente. Pero se aspira a evitar que la irracionalidad de los tópicos o la acumulación de los sofismas creen el ambiente de confusión social preciso para que el poder financiero sucumba o capitule ante los intereses de grupo, inutilizando a las instituciones fiscales para servir al cambio y realizar su noble destino de edificar una sociedad más dinámica y más justa.

c) La contestación.

Corrió a cargo del Excmo. Sr. D. José Castañeda Chornet, quien trazó la biografía del nuevo Académico, en la forma siguiente:

Ingresa en la Academia Enrique Fuentes Quintana cuando apenas ha entrado en la madurez, pues acaba de cumplir los cincuenta años. Nacido en Valladolid, cursó en la Universidad de Madrid los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas, formando parte de la brillante primera promoción, que accedió a la Licenciatura de 1947, a la vez que también cursaba y obtuvo en el mismo año la Licenciatura en la Facultad de Derecho.

El Doctorado en la Facultad de Derecho lo alcanzó en 1948, con una tesis sobre La teoría keynesiana y su posible aplicación a la Economía Española. El Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Sección de Economía, lo alcanzó en 1956, con la máxima calificación, como el anterior, con una tesis sobre Metodología Económica.

Su clara vocación docente le llevó, no más acabados los estudios de Licenciatura, a incorporarse como profesor ayudante a la cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho, en la que habría de trabajar con los profesores y numerarios de esta Casa, el llorado José María Zumalacárregui y el veterano Luis Olariaga. En esa Cátedra tendría ocasión de dirigir un Seminario sobre problemas de la Economía Española y de su política económica, posteriormente editado, que ya manifiesta desde el comienzo de su carrera universitaria las preocupaciones fundamentales y continuadas del nuevo Académico.

En la trayectoria de Fuentes Quintana tuvo radical importancia el nombramiento, en el curso 1949-50, de Profesor Adjunto de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense, materia que habría de constituir su fértil campo de especialización.

La misma línea docente fue confirmada al obtener en 1956, con el número uno de la oposición, la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Dos años más tarde ganó, de nuevo por oposición, la cátedra de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facutad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense, que reafirmaba la especialización financiera anteriormente marcada y la hacía comprender desde los más refinados fundamentos teóricos hasta las ricas instrumentaciones institucionales.

Varias razones concurrían para hacer de la actividad financiera del Estado un campo de singular interés para el economista. Ante todo, su propia importancia cuantitativa. El crecimiento del sector público en todas las economías occidentales de capitalismo mixto, al que modestamente hicimos referencia en nuestra disertación reglamentaria en la Academia durante el pasado curso, es una realidad que prueban los datos más elementales de una economía nacional y constituye una ley formulada de antiguo por uno de los más grandes maestros de la Hacienda germánica: Adolfo Wagner. Esa entidad cuantitativa de la Economía del Estado concedía un interés singular al estudio de sus efectos y a su utilización instrumental para lograr objetivos que, como la estabilización económica, la distribución equitativa de la renta o el desarrollo de la economía nacional, se consideran hoy como fines distantes o inalcanzables sin contar con el apoyo de los ingresos y gastos públicos. El desarrollo de una nueva teoría de la Hacienda Pública en esos años iniciales de la década de los 50 respondía a este sólido fundamento y se comprende que su estudio

atrajera a los economistas. Finalmente, existía un motivo de marcado interés nacional: la fructífera aplicación que de ese nuevo enfoque de la Hacienda Pública podría derivar para la economía española, dadas las limitaciones y los defectos que manifestaba nuestra actividad financiera.

Si cierto era que la especialización en el estudio de la Hacienda Pública resultaba atractiva, no era menos cierto que resultaba difícil. Exigía conocer, en primer término, la Economía, pues sus principios y su lógica constituyen una condición previa para el estudio de los problemas económicos. Por otra parte, la aplicación de sus conclusiones a la realidad española pedía un conocimiento profundo de nuestras Economía y Hacienda.

En otros términos: especializarse en Hacienda Pública reclama un esfuerzo simultáneo por lo menos en otros tres campos, como son el de la Economía teórica y aplicada, el propio de la Hacienda Pública y el de la Economía y la Hacienda españolas.

En estas tres direcciones ha discurrido el quehacer y la obra del nuevo Académico. De sus publicaciones en el campo de la Economía Política desearía comenzar destacando el manual, escrito en colaboración con el Profesor Velarde Fuertes, que constituye el primer intento realizado en España para introducir los estudios de Economía en la segunda enseñanza. La difusión de esta obra ha sido extraordinaria. Se han publicado dos ediciones distintas y reimpresiones anuales desde 1959.

A este mismo propósito de difusión de los conocimientos económicos responde el *Curso de Economía*, redactado para los funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y que sirvió de texto en la Escuela Nacional de Administración Pública. Este *Curso* tendía a resolver el problema de la formación económica del funcionario público del Cuerpo General Técnico, que hacía necesaria la extensión y la intensidad de los deberes económicos del Estado.

La tercera obra que debe consignarse es el *Curso de Intro*ducción a la *Economía*, utilizado por los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigido en colaboración con el profesor Irastorza, y en el que se trata de presentar, con la técnica propia de la enseñanza a distancia, la rica temática actual de la Economía.

A estas tres obras, que testimonian no sólo la formación eco-

nómica del nuevo Académico, sino su preocupación por innovar la enseñanza de la Economía, hay que añadir su destacada labor en dos revistas económicas, la de *Economía Política*, editada por el Instituto de Estudios Políticos, dirigida por el Profesor Fuentes Quintana entre 1954-1962, y *Anales de Economía*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, entre 1963 y 1970, con un amplio y prestigioso Consejo de Redacción y contando con el asesoramiento de un selecto Consejo de Dirección, constituido por destacadas personalidades del mundo de la Economía, que tuve el honor de presidir.

El nuevo diseño dado a estas publicaciones y el contenido de sus distintas secciones ganaron un merecido prestigio entre los economistas españoles, como lo prueba el hecho de que sus colecciones estén hoy completamente agotadas. Estas dos publicaciones contienen numerosos trabajos del nuevo Académico e iniciativa suya son los sumarios de muchos de sus números, algunos de los cuales, como los dedicados a los temas del desarrollo o a los problemas de la metodología económica, que alcanzaron extensa difusión, incorporaron valiosas contribuciones de los economistas más destacados de distintos países.

Esa formación de los principios generales de la Economía debe completarse por un hacendista con el conocimiento de la Economía del propio país. No es posible valorar los problemas que afectan a la actividad financiera sin conocer cómo se relacionan con los problemas generales del país en que se opera. Este conocimiento de la Economía española habría de verse facilitado por el ingreso del nuevo Académico en el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, en la brillante promoción de 1951, que cuenta con cuatro catedráticos de Universidad. En el Ministerio de Comercio fue nombrado Director del Servicio de Estudios y de sus dos publicaciones, la revista Información Comercial Española, en sus ediciones semanal y mensual. Todos los economistas españoles conocen la labor que desde esos puestos ha desplegado el Profesor Fuentes Quintana en favor de un mejor conocimiento de nuestra economía. En ella aparecen calculadas por primera vez las Balanzas de Pagos de España; se realizan los primeros estudios de coyuntura económica; se efectúan los primeros análisis regionales, divulgándose con rigor las ideas económicas del momento. En especial el Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, en el que el nuevo Académico tuvo intervención destacada.

Entre sus múltiples trabajos y publicaciones referentes a la economía española deben destacarse los realizados formando equipo con ilustres economistas, dirigidos por los dos Académicos y Profesores, el inolvidable Manuel de Torres Martínez y el inestimable Valentín Andrés Alvarez, para elaborar la Contabilidad Nacional de España a partir de 1954 y la confección de las Tablas «input-output» desde el mismo año, gracias a las cuales fue posible conocer y analizar la marcha del proceso económico español, valorar sus resultados y describir las interdependencias que ligan los distintos sectores.

La labor desde la cátedra de Hacienda se concreta en primer término a través de sus *Cursos Universitarios de Hacienda Pública*, editados anualmente desde 1960 y en los que ofrecía un análisis actual de la teoría de los ingresos, gastos, deuda, presupuesto y política fiscal. Esos *Cursos* se han utilizado por varias promociones de economistas, por muchas de nuestras Facultades de Derecho y como instrumento de formación de la mayoría de los opositores a los Cuerpos Especiales del Ministerio de Hacienda.

Los *Cursos* de Hacienda Pública se completan con los correspondientes de *Hacienda Pública Española*, escritos en colaboración con el Profesor Albiñana desde las mismas fechas y que han alcanzado idéntica y extensa utilización.

En segundo lugar, el nivel de los estudios de Hacienda Pública en España debe al nuevo Académico las interesantes aportaciones constituidas por distintos ensayos, entre los que deben destacarse Los principios del reparto de la carga tributaria en España, El impuesto sobre el volumen de ventas: perspectivas de una idea fiscal española, Política fiscal e integración europea, Hacia una nueva política fiscal, trabajos todos ampliamente difundidos y reproducidos en distintas colecciones de lecturas.

En 1970, el Profesor Fuentes Quintana fue nombrado Director del Instituto de Estudios Fiscales, puesto que desempeña en la actualidad. La labor de investigación y enseñanza en temas fiscales y financieros, encomendada a dicho Centro, se adaptaba plenamente a su vocación y a sus aficiones. Fruto de esta adaptación ha sido la brillante ejecutoria del Instituto en estos últimos años. Sus dos revistas, Hacienda Pública Española y Crónica Tributa-

ria, figuran hoy entre las mejores de la especialidad en todo el mundo. Las colecciones editoriales del Instituto, denominadas Obras Básicas, Ensayos de Hacienda Pública, Libros de Bolsillo, Clásicos del Pensamiento Económico Español, Cuadernos de Jurisprudencia y Guías Fiscales, han venido ofreciendo a cuantos se interesan por el estudio de los problemas de la Hacienda Pública un material de primera importancia e indudable interés.

En esa labor del Profesor Fuentes Quintana en favor de los estudios de Hacienda Pública no puede omitirse la especialmente importante que supone la orientación y dirección de numerosos discípulos, muchos de los cuales ya han accedido al Profesorado.

Además del acceso por oposición, ya recogido, a las cátedras universitarias y al Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, debemos señalar también el ingreso de Fuentes Quintana, en la misma forma, en el Cuerpo Técnico del Ministerio de Hacienda (1949) y en el Cuerpo Especial del Ministerio de Información (1953).

Perteneció a la Comisión que preparó las medidas de estabilización económica de 1959, y fue representante de España, por el Ministerio de Comercio, en distintas Comisiones de la OCDE y del GATT.

Ponente y redactor del Informe sobre la Hacienda del Municipio de Madrid (1957) y miembro de varias Comisiones y Ponencias para proponer los Planes de Desarrollo.

Consejero de número del Patronato Diego Saavedra Fajardo, del Superior de Investigaciones Científicas, y Director del Instituto de Economía Sancho de Moncada, de dicho Consejo, y del Instituto de Desarrollo Económico, dependiente de la Escuela de Administración Pública.

Consejero del Banco Exterior de España desde marzo de 1970 y miembro de la Comisión que redactó sus Estatutos para adaptarlos a la Ley de Crédito Oficial.

Consejero del Banco de España y miembro de su Consejo Ejecutivo, desde fines de 1970.

Consejero Nacional de Educación, en representación del Ministerio de Hacienda, desde 1971.

Dirige y elabora, por encargo del Ministro de Hacienda, un Informe sobre el Sistema Tributario Español (cuatro volúmenes), como antecedente de la Reforma Tributaria.

Finalizaremos esta lista consignando que es miembro de la International Fiscal Association y del Instituto Internacional de Finanzas Públicas.

* * *

La exposición de los principios de la imposición y el análisis de los problemas principales que plantea su reforma es el tema elegido en el discurso de ingreso que acabáis de escuchar, que seguramente es el dominante entre los presentados a la Hacienda española a lo largo del último siglo y que responde a una preocupación constantemente manifestada por el Profesor Fuentes Quintana durante su magisterio universitario y el continuado ejercicio de su profesión de economista.

La unidad fiscal española, después de más de tres siglos y medio de unión personal de los reinos en la monarquía de los Reyes Católicos, no fue conseguida hasta la Ley de Presupuestos de 1845, obra de los hacendistas del partido moderado, dirigidos por el Ministro Alejandro Mon, que años más tarde había de ostentar una de las Medallas de nuestra Academia. Con esta reforma, inspirada en el sistema tributario francés de la Revolución, se superaba la anticuada y regresiva distribución de la carga tributaria propia de la sociedad del Antiguo Régimen, al establecer y generalizar la imposición directa del producto, sistematizar y ordenar los gravámenes sobre consumos específicos, crear una Administración tributaria y regular el derecho presupuestario. Así se establecieron en España las bases de un Estado fiscal de corte moderno, cuyos tributos respondían a los principios vigentes en Europa, pues, como ha afirmado Luigi Einaudi, los impuestos dominantes en el siglo XIX eran, de una parte, los tributos reales, que, a imitación de la obra fiscal de la Asamblea Constituyente de la Revolución francesa, fueron estableciendo distintos países, y de otra, los impuestos sobre consumos que, pese a su condena por los revolucionarios, hubieron de ir añadiendo a sus haciendas quienes imitaron aquella reforma.

La orientación fiscal favorecía el desarrollo económico propulsado por la iniciativa privada, pues al gravar el producto medio, determinado por los signos externos, aplicaba módicos impuestos proporcionales, que no dañaban, sino que estimulaban el quehacer creador de la naciente burguesía, al tiempo que obtenían los medios indispensables para costear una modesta administración liberal.

Esta obra fundacional de los moderados habría de ser duradera, aunque al no actualizarse con el transcurso del tiempo y al ir creciendo con él las necesidades públicas, fue requiriendo cada vez más intensamente el apoyo de los impuestos de consumos, que constituirían en el pasado siglo motivo continuado de protestas sociales y causa popular de agitación política.

A esa realidad atendió la ideología fiscal progresista, que en los agitados días de la revolución de 1868 ensayó el Ministro Laureano Figuerola, entonces numerario y posteriormente Presidente de nuestra Corporación. Su reforma tributaria no produjo buenos resultados, sino el desequilibrio presupuestario y el alarmante crecimiento de la Deuda Pública, por carecer la realidad española de las bases sociales y económicas indispensables para que se le aplicase un nuevo cuadro fiscal inspirado en un doctrinariado no atemperado.

Treinta años más tarde, en el tránsito del siglo XIX al XX, tras la Paz de París, que estableció la pérdida de las últimas colonias, el Ministro del Partido Conservador Fernández Villaverde, también numerario de nuestra Academia, estableció, ante la apurada situación de la Hacienda, su programa de tres fases: la nivelación presupuestaria, la reconstrucción de los servicios y la futura desgravación de ciertas actividades. Villaverde extendió los impuestos de producto a los nuevos rendimientos derivados del capital, el trabajo y la empresa, cuyo gravamen ordenó en la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria. También sistematizó e intensificó la tributación sobre la circulación de la riqueza con la mejora del impuesto de Derechos Reales y Timbre; obtuvo de los nuevos consumos de la sociedad española de su tiempo mayores recursos, y asimismo reorganizó la Administración tributaria bajo el principio de especialización que hoy la caracteriza, lo que permite, con ganancia de ingresos para el Tesoro y mayor justicia para el contribuyente, su participación directa en la gestión, comprobación y recaudación de los diversos impuestos.

Desde la reforma de 1900 hasta nuestros días se ha intentado reiteradamente perfeccionar el reparto de nuestra imposición. Un recuento de los intentos reformadores sumaría no menos de dieciocho ensayos.

Pueden diferenciarse dos etapas, separadas por el comienzo de la guerra civil de 1936. En el primer período las reformas se deben, casi en su totalidad, a los numerosos y valiosos informes y proyectos, no siempre aceptados por las peripecias políticas, que elaboró nuestro maestro, el genial Profesor don Antonio Flores de Lemus. Deben citarse la Ley para la supresión gradual del Impuesto de Consumos, de 1911; el impuesto sobre los beneficios de las sociedades, de 1920, y la contribución complementaria sobre la renta, de 1932.

De la segunda etapa cabe recordar las reformas de 1940, que sistematizó los impuestos de consumos; de 1957, que reguló los convenios y evaluaciones globales, y la de 1964, introductora del impuesto sobre el tráfico de empresas y que afectó a la estructura del impuesto sobre la renta.

No obstante las reformas enumeradas y los profundos cambios sociales y económicos registrados, la Hacienda española se presenta fiel a dos rasgos: la preferencia por los gravámenes sobre el gasto en bienes y servicios y el lugar subordinado que ocupan los impuestos sobre la renta y los beneficios. Estos rasgos elementales definen lo que se ha llamado «estilo tributario mediterráneo», dominante en los países latinos, patente en cuatro direcciones distintas, que definen el rumbo de la España fiscal, y que son:

- 1.^a Se han preferido los tributos sobre consumos específicos al impuesto general sobre las ventas para gravar el gasto;
- 2.* El impuesto general sobre las ventas que Castilla exportó al mundo fiscal a través de la alcabala ha sido tardíamente adoptado por la Hacienda española contemporánea, y esa adopción, realizada en 1964, se hizo en la forma de impuesto polifásico y en cascada, la versión más rudimentaria y deficiente de cuantas puede revestir el impuesto sobre las ventas y que Europa había abandonado para inclinarse por el gravamen sobre el valor añadido:
- 3.ª La importancia recaudatoria del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, y
- 4.ª Finalmente, pero con gran relieve, el dominio de la imposición de producto como forma de concebir el gravamen de la renta y los beneficios.

El establecimiento de los impuestos de producto como inte-

grantes de la tributación directa ha originado en los contribuyentes, en la propia Administración y en los políticos que han dirigido la Hacienda, actitudes y convicciones que hacen muy difícil variar el reparto de los impuestos y asentarlos, como reclama la lógica fiscal de nuestro tiempo, en gravámenes personales sobre la renta o los generales sobre el gasto. En efecto, los impuestos de producto descansan en los bienes que son fuente de rendimientos, haciendo abstracción de las circunstancias personales de quienes los disfrutan; recaen sobre rendimientos medios de determinación clara y sencilla, y son proporcionales de alícuota fija.

En cambio, la imposición sobre la renta es de carácter personal; requiere el conocimiento de todas las circunstancias que concurren en el contribuyente; recae sobre rendimientos efectivos, difíciles de determinar, y facilita la progresividad impositiva de parte alícuota creciente. No puede extrañar que el contribuyente latino, acostumbrado a la cómoda imposición de producto, considere inquisitorial, molesto y confiscatorio el nuevo enfoque del reparto personal de los impuestos y haya dificultado su penetración en las Haciendas de sus países.

Además de los efectos a que por sí mismos dan lugar los impuestos de producto, también se siguen de ellos otras consecuencias: 1.ª, las bases de los impuestos de producto experimentan una petrificación que limita las recaudaciones, por lo que, ante el crecimiento del gasto público, los ingresos necesarios deben obtenerse de una utilización abusiva de la tributación indirecta, frecuentemente protestada; 2.ª, en la gestión de los impuestos de producto la Administración tributaria divide sus competencias por los distintos gravámenes, lo que es perturbador para la gestión e inspección de impuestos generales y personales, y 3.ª, un sistema de impuestos de producto tiende a perpetuarse por sí mismo, pues lo incierto de los resultados inmediatos del paso a un reparto personal de la imposición, hace la operación demasiado arriesgada para que los políticos se decidan a abordarla.

Con las características apuntadas, el vigente sistema tributario español no puede desempeñar la triple función que las sociedades actuales demandan de la imposición:

1.ª La financiera, para recaudar los recursos suficientes con los que atender a la provisión de los bienes públicos;

- 2.ª La político-social, para repartir con equidad la carga tributaria, disminuyendo las grandes diferencias de renta y riqueza, y
- 3.ª La economía, para que el sistema tributario coopere a la estabilidad de la economía nacional y favorezca su desarrollo.

En estos tres frentes la imposición española actual manifiesta la existencia de graves disfuncionalidades, cuya presencia ha originado reiterados intentos de reforma fiscal. La consideración de las prestaciones de bienes públicos patentiza su insuficiencia en nuestro país. La tensión entre el gasto público necesario y la capacidad del sistema tributario para atenderlo es hoy claramente perceptible. La deficiencia en bienes públicos vitales, como la sanidad, la educación, la vivienda y el bienestar comunitario se denuncian y se padecen diariamente por la población española. Por otra parte, la deficiencia del capital de utilidad pública, creador de economías externas, ahoga en muchos casos y regiones las posibilidades de inversión empresarial. Las limitaciones del sistema de transportes y comunicaciones, las obras que remedien las insuficiencias de la infraestructura urbana, las inversiones que reduzcan o impidan la contaminación, constituyen en la actualidad obstáculos claros al proceso de crecimiento. Remediar esas deficiencias en el gasto público de consumo y de inversión obliga a disponer de un sistema tributario con potencia financiera mayor y más general que el actualmente vigente.

La imposición debe contribuir, además, a financiar flexiblemente el gasto para asegurar la estabilidad del sistema económico, y esta función no puede cumplirla tampoco por sí mismo el funcionamiento del sistema vigente. Los coeficientes de flexibilidad del gasto público y de la imposición originan un déficit económico de nuestra Hacienda, que debe remediarse con una reforma del cuadro tributario que al potenciar su flexibilidad lo convierta en medio idóneo para poner en acción una política de coyuntura.

Por otra parte, la función político-social del impuesto no puede desempeñarse con el sistema tributario disponible. Los numerosos estudios realizados recientemente sobre la distribución de la carga tributaria española han contrastado su regresividad, característica que es ratificada por la opinión popular, ampliamente compartida por la población española, según señalan con claridad las encuestas realizadas entre los contribuyentes.

A ese conjunto de disfuncionalidades de la tributación espa-

ñola se ha añadido una que por reciente no deja de ser importante: la crisis energética. Se ha aludido con frecuencia a la intensidad con la que el sistema tributario español grava directa o indirectamente el consumo de energía. Pero no se ha cifrado con precisión. Ese gravamen se estima por Fuentes Quintana, con ayuda del análisis «input-output», en el 20 por 100 de los ingresos públicos, lo que representa una fuerte parte recaudatoria que difícilmente podrá continuar en el futuro, lo que demanda la búsqueda de una alternativa tributaria para esta situación.

La suma de estas disfuncionalidades de nuestra imposición, sus profundas causas y su indudable y creciente trascendencia hacen de la reforma tributaria el problema con el que la sociedad española se tropieza en su quehacer de cada día.

Que la reforma tributaria la susciten los problemas económicos y sociales derivados de la continua vigencia de los principios a que ha respondido y responde la imposición española no significa, sin embargo, que llevar a cabo tal reforma sea una tarea sencilla. Por el contrario, como lo prueba la experiencia disponible, la reforma tributaria constituye un objetivo no alcanzado y constantemente perseguido desde que, en los Presupuestos de 1910, un Ministro como Cobián, tan directamente asesorado por Flores de Lemus, denunciase el ostensible envejecimiento del sistema tributario español.

La dificultad de la reforma fiscal tiene un doble motivo. De una parte, el político, pues el intento de modificar el reparto de la carga impositiva presupone un conflicto de intereses y poderes dentro de la sociedad. Por otro lado, la dificultad técnica, pues la estructura impositiva que debe proyectarse ha de atender a los principios de la técnica fiscal y debe corresponderse con el grado de desarrollo alcanzado por la estructura social y económica de la nación.

El aspecto político de la reforma reclama ineludiblemente un contexto democrático para posibilitar su planteamiento y asegurar su discusión. Es ésta una condición necesaria—diríase indispensable—de la reforma fiscal, pero no suficiente, toda vez que se ha de atender al aspecto técnico, lo que requiere el diseño de la estructura fiscal a que se aspira, teniendo en cuenta tanto los requisitos exigidos por la Ciencia de la Hacienda, como por la estructura socioeconómica del país. El sistema tributario no

sólo ha de ser racional, es decir, internamente coherente y conforme con las características del país, sino también viable, o sea, adecuado a la estructura de la sociedad y de la economía nacionales.

Entre las recomendaciones de carácter técnico sugiere Fuentes Quintana las siguientes:

- a) La necesidad de programar los gastos públicos y su atención por los distintos niveles de la Hacienda, central, regional y local;
- b) Que la Administración tributaria sea suficiente, especializada y bien organizada;
- c) La necesidad de utilizar los incentivos en favor del desarrollo de la economía;
- d) La coherencia del cuadro fiscal, apoyado sobre los tres índices que mejor aprecian la capacidad de pago, o sea, la renta y beneficios, el patrimonio y el volumen de ventas, que deben ofrecer sus bases a los tres impuestos fundamentales del sistema;
 - e) La mejora de la información tributaria;
- f) La comprobación racional de las declaraciones de los contribuyentes y la vigorización de un sistema educador y sancionador, tras un ajuste realista de los tipos de gravamen, y
- g) El enfoque de la reforma fiscal como un proceso continuo y escalonado, no como un cambio instantáneo y total.

* * *

En todo lo expuesto se pone de relieve la evolución por la que se ha llegado a nuestro actual sistema tributario, los rasgos que lo caracterizan y la falta de consecución de los objetivos que debe alcanzar según los fines asignados a la sociedad y al Estado.

El gigantesco problema de la reforma fiscal española podrán acometerlo técnicos y políticos cuando todas las circunstancias sean propicias. Pero con el minucioso y concienzudo estudio del Profesor Fuentes Quintana, que por nuestra parte nos hemos limitado a subrayar y comentar, queda nítidamente planteado el problema, con lo cual puede decirse que se ha recorrido más de la mitad del camino para llegar a la superación.